Diez para la Década en acción

PARA LA DÉCADA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Portafolio de Proyectos Emblemáticos
de la Universidad de Puerto Rico del siglo XXI

PARA LA DÉCADA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Portafolio de Proyectos Emblemáticos
de la Universidad de Puerto Rico del siglo XXI

Contenido

Principios y acciones de *Diez para la Década* Portafolio de proyectos de la Universidad de Puerto Rico del siglo XXI 5

Proyectos emblemáticos

Acceso al éxito en la universidad de Puerto Rico 11

Al servicio de la universidad del siglo XXI: innovación investigativa y tecnológica 13

Espacios renovados para la investigación, actualización de los laboratorios de ciencias naturales: Operación 36 15

Mecenas de la educación: vinculación, desarrollo y financiación o implantación de planes de recaudación de fondos para la Universidad de Puerto Rico 17

Programa de redes de innovación (PRI): "conocimientos-ideas-descubrimientos" 21

Transformación, innovación y mejoramiento continuo (TIM): acreditación y evaluación profesional 25

Vocación y cultura universitaria de internacionalización 27

Proyectos distintivos

Educación multimediática y la universidad del siglo XXI 31

Los lobos de UPRA: la universidad para sus estudiantes 33

Alternativas para la educación biotecnológica: secuencias curriculares y capacitación renovada en Bayamón 35

"Aquí se hace la mejor": educación en gerencia hotelera y gastronomía (EGHG) 37

Cultura de investigación y creación subgraduada y docente 39

De la investigación médica al paciente: creación del instituto de investigación traducida (center for translational science-ctsa) en el recinto de ciencias médicas 41

El avalúo en la formación integral del estudiante universitario 43

Garantía de calidad en la gerencia de la educación superior: aspirando al premio Malcolm Baldrige 45

Plataforma para la efectividad educativa e institucional 47

Fomento y apoyos institucionalesa la investigación y a la actividad creativa 49

Centro de investigación y documentación (CID) y la labor investigativa regional 51

Cronograma 54

PRINCIPIOS Y ACCIONES DE *DIEZ PARA LA DÉCADA*: PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL SIGLO XXI

Escenario global y local

El cambio es vital y constitutivo para la Universidad de Puerto Rico. No como convocatoria de moda, sino como comportamiento cotidiano y activo en nuestros desempeños. Cada vez que generamos buen conocimiento, sólida investigación, un servicio oportuno y una gestión cultural diversa, nos fortalecemos. Refinamos entornos, modificamos los entendimientos sobre los eventos, enriquecemos las áreas del conocimiento y apostamos por una voluntad de mejoramiento continuo. De eso se trata nuestra Universidad.

Puerto Rico experimenta la complejidad del cambio global. Con 13,950 kilómetros cuadrados de área, una población de 3.9 millones, y una expectativa de vida de 78.5 años, es considerado mundialmente como uno de los veinte países más favorables para gestionar. Si en el siglo pasado la modernización del país se vinculó con el proyecto de industrialización, en nuestros días acudimos a otras convocatorias que privilegian el conocimiento. Los retos del siglo XXI, en función de nuevos paradigmas, precisan de la innovación creativa y del desarrollo sostenido. Puerto Rico transita hacia nuevas formas de producción de riqueza económico-social y la Universidad tiene un rol protagónico en esa ruta transformadora.

Si damos por sentado que el conocimiento es la base de la competitividad en el mundo contemporáneo, la capacitación de las personas –el capital humano– es el mecanismo indispensable para la generación de saber pertinente. Nuestra Universidad es gestora principal de producción cultural y de la educación de talentos en Puerto Rico; es la mayor proveedora de profesionales y servidores públicos para el país; es también el primer semillero de investigadores. Dichas tareas las ha satisfecho a cabalidad. Lo que se modifica en los últimos tiempos es la complejidad de la formación. Es decir, hemos pasado de un elenco de carreras y profesiones general a uno más especializado que requiere programas más intensos y flexibles. También, es cada vez más estratégico el papel que cumplen los investigadores en sus diversos perfiles.

Según datos recientes, la Universidad de Puerto Rico impacta uno de cada tres estudiantes postsecundarios, y aporta uno de cada dos grados universitarios en el país. De ahí que nuestra propuesta contemple un ambicioso programa de renovaciones académicas que atempera sus ofertas curriculares a los nuevos rumbos del saber y del escenario socio-económico global. Desde una concepción balanceada de la innovación, la Universidad de Puerto Rico del siglo XXI asume su deber social de capacitar talentos, de generar investigación y de servicio amplio a su comunidad y al mundo. *Diez para la Década* es su agenda de fortalecimiento, su guía para transitar los territorios presentes y futuros del saber, su articulación concertada de principios y acciones.

UPR y su propuesta de innovación para el país

La universidad pública de Puerto Rico cuenta con una historia centenaria. Fundada en 1903, su matrícula asciende a cerca de 65,000 estudiantes, su facultad de más de 5,000 profesores constituye la población docente con mayor tasa de doctorados o grados terminales en el país, y cuenta con un equipo de apoyo a la docencia de casi 8,000 colaboradores. La Universidad comprende once unidades –Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Carolina, Cayey, Ciencias Médicas, Humacao, Mayagüez, Ponce, Río Piedras y Utuado– que garantizan una diversidad educativa sin parangón en nuestra región.

Anualmente, la Universidad de Puerto Rico otorga alrededor de 10,000 grados de bachillerato y una centena de grados doctorales distribuidos en 494 programas académicos distintos. Su actividad investigativa destaca como la primera en el país en todos los renglones y le ha merecido distinciones internacionales. Sus tres unidades principales de investigación: Río Piedras, Ciencias Médicas y Mayagüez, se ubican entre las mejores universidades públicas y privadas del hemisferio. Asimismo, sus restantes unidades trabajan en el fortalecimiento de la investigación subgraduada. Cada una de esas sedes cultiva un perfil distintivo de enseñanza superior e investigación.

Por todo lo dicho y más, la Universidad juega un papel crucial para la transformación de Puerto Rico. Para adelantarlo, *Diez para la Década* se aprueba mediante la Certificación

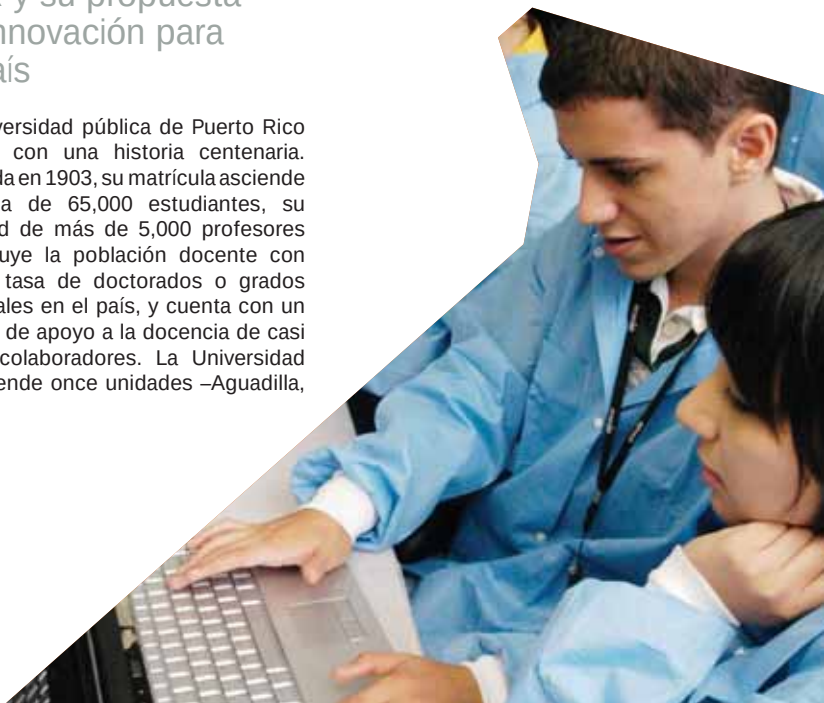

123 2005-06 el 20 de mayo de 2006, producto de la reflexión y del debate entre los sectores universitarios que parte de la celebración del Centenario institucional. Desde entonces se convierte en el compromiso renovado de la Universidad de Puerto Rico con el país y en su promesa de obras concretas, proyectos específicos medibles y renovables conforme las exigencias y los retos del país y de la humanidad. Esta agenda nos interpela e involucra a todos. Cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria es un agente de cambio, un protagonista de este segundo siglo de historia que nos proponemos forjar paso a paso, día a día, hecho tras hecho por periodos de diez años.

Diez para la Década responde a nuestra convicción acendrada de que la Universidad de Puerto Rico es la universidad que el país necesita no sólo para su presente, sino para su futuro. Al adelantar los esfuerzos institucionales, se impulsan esfuerzos sociales amplios del país. También estas iniciativas potencian la contribución de Puerto Rico –a través de su Universidad– al avance en las diversas disciplinas y a su aplicación social en la industria, en los servicios y en los productos de la inteligencia, de la cual la Universidad es su principal agente.

La Universidad adelanta *Diez para la Década*

La aprobación de *Diez para la Década* fue reconocida como un esfuerzo concertado y exhaustivo de todas las unidades del sistema universitario. Con ese primer logro de voluntades, la Universidad se comprometió con un proceder que trascendiera las buenas intenciones y articulara sus principios a través de acciones constatables. Las mismas se someterían a un responsable proceso de evaluación y revisión periódico por parte de todos los sectores de la comunidad universitaria. Antes de completarse dos años académicos, nuestra Universidad tiene importantes logros que reportar en lo que se refiere al desarrollo de una estructura organizativa cónsona con dichas aspiraciones y, sobre todo, en lo que compete a acciones específicas.

A la altura del 2008, el proyecto de acreditación y evaluación profesional ha registrado adelantos sustantivos, más allá de las expectativas originales. El programa de acreditaciones que impulsamos es inédito en Puerto Rico. Constituye una fuerza importante de decisión en la distribución de las inversiones en infraestructuras, contrataciones académicas y equipamientos tecnológicos. La Universidad busca que en 2016 todos sus programas académicos y de servicios susceptibles de serlo, obtengan su acreditación o evaluación externa correspondiente. Al presente, el 100% de los programas han iniciado el proceso correspondiente.

Por su parte, la intensificación de la investigación es uno de los objetivos estratégicos de la Universidad como se consigna en *Diez para la Década.* La Universidad de Puerto Rico fortalece la investigación y la enseñanza-aprendizaje en las ciencias naturales y en la ingeniería; así también, la labor creativa y la investigación en las ciencias sociales, en las artes y en las humanidades. La producción científica de Puerto Rico alcanzó un total de 597 publicaciones en 2007, de las cuales 562, o el 95 por ciento, fueron aportaciones de nuestra Universidad. En las ciencias y las tecnologías el cuadro es halagador. De la totalidad de sus docentes, 2,258, o el 56%, son profesores que investigan y enseñan en disciplinas de ciencia y tecnología. El reclutamiento de investigadores de punta, que ayuda a modelar nuevas exigencias en dichos campos es, a la vez, un factor de estímulo y una consecuencia de las políticas de fomento de la investigación que ha asumido la Universidad de Puerto Rico. Es pertinente señalar que, la UPR recibe el 89% ($70 millones) de todos los fondos otorgados por la Fundación Nacional de las Ciencias (NSF) en Puerto Rico; asimismo, obtiene el 80% ($48 millones) de todos los fondos otorgados por los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) en el país. El total de fondos para la investigación (fondos externos e institucionales) de la Universidad de Puerto Rico durante el año académico 2006-2007, ascendió a $200 millones.

La Universidad culmina en el próximo año fiscal con la remodelación de 1,117,142 pies cuadrados y ha añadido 868,400 pies cuadrados de nueva construcción en todas las unidades del sistema universitario. Cada una de las piezas en el tejido de edificaciones universitarias corresponde a iniciativas académicas, de investigación, de servicio o de gestión cultural definidas y planificadas como parte de la Universidad del siglo XXI. El Edificio de Ciencias Moleculares es representativo de la voluntad de vanguardia edificada y académica de nuestra Universidad. La construcción de un edificio de ciencias de aproximadamente 152,000 pies cuadrados, dotado de los espacios y de la tecnología para el desarrollo de investigación de orden mundial, constituye una inversión sin precedentes para la Institución.

Los logros en proyectos de investigación, en acreditaciones, en construcciones y en actualización tecnológica son la mejor carta de presentación para la obtención de donativos por parte de los egresados y de los amigos, corporativos e individuales, de la Universidad. Se ha puesto en ejecución un plan de captación de fondos privados con el propósito de cultivar la filantropía y convertir los donativos privados en una tercera fuente sostenida de ingresos. Este esfuerzo representó el año pasado sobre $1.8 millones en recaudos. Ese fondo que contaba en el año 2002 con $22.3 millones, ya para el 2008 asciende a $70 millones. Este esfuerzo recibe un estupendo endoso legislativo con la aprobación de las leyes que conceden deducción de 100 por ciento de los donativos hechos al Fondo Dotal, así como autorización para hacer descuentos de nómina a favor de dicho Fondo.

Por su parte, la Gestión Cultural de la Universidad de Puerto Rico ha sido notable a lo largo de los últimos dos años. Se ha fortalecido la acostumbrada actividad cultural generada por el Recinto de Río Piedras, se ha intensificado el Plan de Promoción Cultural del Recinto de Mayagüez y se han articulado otras modalidades de fomento cultural en todas las unidades. La Recaudación de Fondos de los Legados Tollinchi y Trías Monge ha enriquecido aún más uno de los principales acervos documentales del país. A su vez, el crecimiento de la Editorial de la Universidad de Puerto Rico, de Radio Universidad y del periódico *Diálogo* atestigua una gestión cultural notable para beneficio de todos los puertorriqueños.

Finalmente, la Universidad de Puerto Rico adelanta un importante proyecto por lo que implica para el sistema educativo del país y para el bienestar y movilidad de nuestra sociedad. La Universidad se propone promover un mayor acceso a las vocaciones universitarias e incrementar el nivel de éxito de todos los estudiantes de nuestras escuelas, independientemente de su nivel socio-económico.

De un total de 14,411 estudiantes admitidos para el año académico 2008-2009 –59.6% féminas– ingresaron 12,718 nuevos alumnos procedentes de escuela superior. La mayoría de los admitidos, 59.6%, son egresados de las escuelas superiores públicas del país. A su vez, fueron admitidos 1,687 estudiantes a programas graduados. Usamos la tecnología para mejorar el diálogo con los estudiantes preuniversitarios permitiendo la optimización de nuestros recursos y la ampliación de oportunidades. La nueva plataforma electrónica de admisiones permitió a la Universidad expedir cartas de aceptación a 99.3% de los solicitantes admitidos a los programas que solicitaron o recibieron alternativas.

Con un nuevo proyecto de este Portafolio, denominado *Acceso al Éxito,* reiteramos en el tema de manera sistemática. Queremos que todo puertorriqueño capacitado, sin distinción, tenga la misma oportunidad para seleccionar una carrera, ganar acceso a una institución postsecundaria y, obtener su grado académico.

A su vez, el liderato académico y todo el personal relacionado con la asignación presupuestaria se han trazado la imprescindible tarea de alinear los presupuestos del 2009 con las acciones establecidas como prioritarias para ese año. En cada evento, proceso y gestión en la Universidad se traducirá la determinación estratégica de *Diez para la Década.* Acorde con tales propósitos, el Portafolio de Proyectos de la Universidad de Puerto Rico se suma a la voluntad pertinaz de adelantar la agenda universitaria para el mejor presente y futuro del país.

Portafolio de Proyectos de la Universidad del siglo XXI: acciones de todos

El Portafolio de Proyectos constituye un esfuerzo articulado para intensificar la marcha y los logros de *Diez para la Década.* El Portafolio es una muestra de algunos proyectos específicos que representan las metas y objetivos de la Universidad del siglo XXI. A partir de dieciocho proyectos se potencia y hace visible la agenda de fortalecimiento que la Universidad de Puerto Rico emprendió desde el 2006.

Este Portafolio fija el pacto institucional con Puerto Rico y ofrece guías específicas para el uso lógico y responsable de los recursos humanos y fiscales de la Universidad. A partir del mismo, se proveen modelos para nuevos proyectos, para revisar los existentes y planificar presupuestos y agendas futuras. Inspirados en esta cartera de proyectos se ejemplifica el sistema de avalúo integral con el que está comprometida la Universidad. El Portafolio de Proyectos de la Universidad del siglo XXI refleja los compromisos con el fortalecimiento institucional continuo.

Los proyectos emblemáticos articulan esfuerzos de todas las unidades. Cada una de estas iniciativas persigue impactar la experiencia universitaria en sus plataformas fundamentales: investigación actualizada y competitiva; acceso y éxito en la Universidad, idoneidad de los espacios, estructuras y entornos; vocación internacional; renovación y acreditación de programas académicos; equipamiento con la tecnología más actualizada; cultura de vínculo sostenido con los estudiantes y egresados.

El proyecto distintivo propuesto por cada una de las unidades es sólo una muestra de las múltiples iniciativas que se presentaron a lo largo de un extenso y productivo proceso de conceptualización y diseño. Dichos proyectos acentúan un aspecto en el que los recintos tienen concentrados sus principales esfuerzos.

El Centro de Investigación y Documentación que propone Utuado destaca su compromiso con la enseñanza y la investigación graduada y subgraduada en agricultura y sus modalidades contemporáneas. El proyecto inserta al recinto y, por ende, al país, en discusiones de carácter global, toda vez que convoca a estudiosos de todas las partes del mundo interesados en los análisis agrarios. Ponce asume el reto de articular los tejidos institucionales de modo tal que la eficacia en la gerencia académica sea base e inspiración para una mejor educación. Por su parte, Humacao atiende con su proyecto de educación integral uno de los principales desafíos de la educación universitaria puertorriqueña. Su acercamiento holístico al proceso educativo no sólo se nutre de filosofías educativas de vanguardia, sino que garantiza la formación adecuada para un contexto laboral cada vez más complejo. Cayey, a su vez, plantea el imperativo de la investigación y el desarrollo de dicha cultura desde el ámbito subgraduado. De ese modo, facultad y estudiantes comparten la magia investigativa y creativa desde sus primeras experiencias universitarias. La fórmula potencia un egresado con destrezas de investigación y un profesorado activo en la innovación de sus respectivos campos del saber.

Así también, Carolina ofrece un perfil dinámico con su Escuela de Gerencia de Hoteles y Gastronomía. Con esta iniciativa el Recinto de Carolina desarrolla su carácter distintivo y contribuye de manera decidida al fortalecimiento de la industria turística puertorriqueña. Bayamón se integra y complementa el esfuerzo del Recinto Universitario de Mayagüez por fortalecer sus ofrecimientos en biotecnología. Con ello se suma al compromiso universitario en torno al futuro de Puerto Rico como centro biotecnológico. Al mismo tiempo, Arecibo reitera su compromiso con la calidad de vida de sus estudiantes como voceros de su cultura de convivencia universitaria. Con su proyecto de auspicio de cursos en línea, Aguadilla se coloca en la vanguardia de la educación mundial y facilita alternativas a los profesionales puertorriqueños que desean completar sus grados o mantenerse actualizados en sus respectivas áreas.

Diez para la Década en la cotidianidad de la Universidad de Puerto Rico

Ciencias Médicas propone el primer Instituto de Investigación Traducida del país a tenor con las más rigurosas exigencias de los Institutos Nacionales de la Salud. Este modelo persigue acortar la distancia entre los investigadores y los pacientes que se beneficiarán de las aplicaciones de los procesos investigativos, toda vez que reduce el tiempo en que los hallazgos se traducen en alternativas médicas para las personas que necesitan soluciones inmediatas. Por otro lado, el Recinto Universitario de Mayagüez se compromete con un proyecto que que garantiza calidad a través de la gerencia académica. Con el mismo, persigue impactar cada una de sus prioridades a partir de altos estándares de excelencia. Finalmente, Río Piedras, presenta un proyecto para incentivar la investigación y la creación de primer orden. De ese modo, confirma su compromiso esencial con la labor investigativa tanto graduada como subgraduada.

El Portafolio de Proyectos de la Universidad del siglo XXI, *Diez para la Década,* es la continuidad de una secuela de procesos y eventos encaminados a hacer de nuestra universidad pública un ejemplo de excelencia, eficacia y dedicación ética global. Cada actividad, cada trámite, cada evento, cada idea, cada ejecutoria de la comunidad universitaria adelanta nuestra agenda. Por consiguiente, los proyectos presentados en este documento no son extraordinarios, sino parte de la cotidianidad. Este Portafolio exhibe nuestra voluntad decidida por expandir el alcance de nuestros principios y acciones como universitarios del siglo XXI. Con este proceder estratégico la Universidad intensifica su estrecha pertinencia en el desarrollo social y económico de Puerto Rico, pero además garantiza que su inversión de energías, de recursos y de gestión será paradigma de responsabilidad ciudadana en el mundo de hoy.

Asimismo, esta iniciativa declara y documenta los logros y los progresos de la agenda universitaria. *Diez para la Década* es la respuesta a los retos del porvenir, nuestro emblema del presente y nuestra proyección de fortalecimiento para la Universidad y para la comunidad particular y amplia a la que sirve. El principio fundamental que enmarca este propósito es nuestra conciencia de su carácter colectivo y cotidiano. Si armonizamos estratégicamente cada empeño del día a día universitario le cumplimos cabalmente a Puerto Rico.

PROYECTOS EMBLEMÁTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL SIGLO XXI

ACCESO AL ÉXITO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Coordinador del Proyecto
Dr. José Luis Cruz Rivera
joseluis.cruz@upr.edu
Vicepresidencia de Asuntos de Estudiantiles, UPR

Descripción

Este proyecto desarrolla estrategias para asegurar igual oportunidad de acceso a la Universidad de Puerto Rico de los jóvenes puertorriqueños, en función de sus talentos, y las probabilidades de éxito de todos los estudiantes admitidos. Específicamente, el proyecto busca reducir para el 2015 las brechas existentes en las tasas de admisión (acceso) y de graduación (éxito) entre los estudiantes socio-económicamente desventajados y los provenientes de los grupos más solventes . El proyecto descansa en un uso más efectivo de la información obtenida de la investigación institucional e involucra a todos los sectores universitarios, así como al sistema escolar público para promover el éxito estudiantil. Para conseguir tales objetivos, la Universidad:

1. trabajará de cerca y en colaboración con el sistema de educación preuniversitaria para fortalecer el nivel de preparación de los estudiantes que aspiran a carreras universitarias;

2. colaborará en estimular las vocaciones universitarias a nivel preuniversitario;

3. analizará datos institucionales para identificar y eliminar los obstáculos en el progreso adecuado de estudiantes hacia la culminación de su grado;

4. aumentará el grado de éxito de estudiantes en los cursos remediativos e introductorios.

Coherencia con *Diez para la Década*

Primero que todo, el proyecto adelanta e instrumentaliza múltiples objetivos de la M1-Vínculo Sostenido con el Estudiantado, en especial aquellos que están asociados a los procesos de reclutamiento y servicios de apoyo para garantizar el éxito de todos los estudiantes admitidos a la Universidad. Este proyecto también está fundamentado en la M6-O1 de *Diez para la Década* en tanto y en cuanto articula un acercamiento proactivo en la definición y en la búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social. El proyecto también atiende directamente la M4-O1 en tanto enmarca sus líneas de investigación y acción y su proceso de toma de decisiones en la generación y en la recopilación de información relevante a los temas de acceso y éxito mediante la investigación institucional.

M1-01: Diseñar e implantar, en cada unidad, un programa efectivo de reclutamiento de estudiantes en Puerto Rico; así como en las comunidades latinas en Estados Unidos y otros países, para atraer los mejores talentos a la Universidad de Puerto Rico.

M2-02: Lograr una comunicación eficiente, clara y constante con los candidatos y sus padres sobre los servicios, las ayudas económicas, las ofertas académicas y los procesos administrativos de la Universidad, hasta culminar con la incorporación de los candidatos como estudiantes en una de las unidades de la Universidad de Puerto Rico.

M1-03: Optimizar los procesos de pre-matrícula, matrícula y de servicios, incluyendo los servicios bibliotecarios, hasta convertirlos en un sistema fundamentalmente en línea.

M1-04: Optimizar la comunicación de la oferta académica y de servicios de la Universidad mediante recursos en línea, catálogos y folletos actualizados de fácil acceso y manejo.

M1-06: Divulgar con eficiencia las alternativas disponibles para ayudas económicas, empleo universitario, becas, ayudantías y otros apoyos a los estudiantes subgraduados y graduados, y garantizar que los estudiantes reciban a tiempo las ayudas económicas y otras formas de asistencia o remuneración.

M1-07: Fortalecer los servicios de consejería académica, vocacional, profesional y personal en los departamentos y facultades.

M1-08: Propiciar el desarrollo de un clima institucional que promueva la calidad de vida mediante actividades integrales: culturales, extracurriculares, intramuros, extramuros.

M1-09: Ampliar, en la medida de las posibilidades institucionales, la diversificación académica y la oferta educativa y de servicios, en términos de horario, para atender el perfil cambiante del estudiantado.

M1-11: Apoyar a los estudiantes en su integración al mercado de trabajo mediante el establecimiento de un servicio de colocaciones que cumpla con los estándares más competitivos en el campo.

M1-12: Ofrecer una variada programación deportiva que estimule la participación de los estudiantes como parte de su formación universitaria. Promover programas de acondicionamiento físico extensibles a toda la comunidad universitaria.

M1-13: Formalizar efectivamente la transición de estudiante a exalumno en el momento de obtener su primer grado universitario.

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M4-01: Promover una cultura de evaluación de los recursos fiscales y humanos y de la programación institucional que sirva de base para modificaciones ágiles como principio rector de la gestión universitaria en todos los niveles.

M6-01: Participar en la definición y búsqueda de alternativas a problemas de urgencia social.

Justificación

El acceso efectivo de todos al conocimiento es un reto educativo importante que enfrenta Puerto Rico. El acceso a la educación es un asunto multidimensional que requiere de estrategias de investigación y acción para cerrar las brechas existentes entre los sectores desventajados socio-económicamente y los más solventes del país. Deben analizarse y atenderse, en aquello que le corresponda a la Universidad, las condiciones que crean disparidades en las oportunidades educativas preuniversitarias y su eventual impacto en la habilidad de los estudiantes para seleccionar, acceder y tener éxito en carreras que abren las mejores oportunidades en la comunidad. La Universidad de Puerto Rico recibe entre 18,000 y 20,000 solicitudes de nuevo ingreso al año –aproximadamente 40% de ellas para programas en ciencias e ingeniería. Ciertamente, la Universidad está en posición para atender las aspiraciones vocacionales y educativas de los aspirantes. El reto es lograr que las oportunidades de acceso y éxito estén disponibles para todo aquel interesado, independientemente de su trasfondo socio-económico. Mientras 3 de cada 4 estudiantes matriculados en cuarto año de escuela superior privada solicitaron a la Universidad de Puerto Rico, sólo 1 de cada 3 de escuela pública hizo lo propio. De ahí que, a pesar de que 20% de los estudiantes en cuarto año estudian en escuelas privadas, el perfil de la clase entrante a la Universidad consiste de 40% estudiantes provenientes de escuelas privadas. La clase admitida a la Universidad de Puerto Rico debe acercarse más al cuadro proveniente de las escuelas superiores del país. La iniciativa de Acceso al Éxito busca soluciones a ese panorama.

Estructura Operacional

La estructura operacional de la iniciativa de Acceso al Éxito será dirigida por el Dr. José L. Cruz Rivera, Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles. Inicialmente, la estructura operacional, a nivel sistémico, atenderá una agenda de investigación y de acción en las tres áreas de trabajo prioritarias que se detallan a continuación:

1. ayuda institucional para estudiantes desventajados socio-económicamente

2. cursos de desarrollo educativo en matemáticas y lectura/escritura, cursos introductorios y remediativos

3. gerencia de costos e inversiones para el éxito estudiantil

Cada área será atendida por diversas iniciativas a través del sistema. En el análisis de los datos institucionales y en el desarrollo de estrategias, los grupo de trabajo se beneficiarán de diálogos continuos con otros 20 sistemas universitarios que, al igual que la UPR, han aceptado el reto de cerrar las brechas de acceso y éxito al unirse a la Iniciativa de Acceso al Éxito de la National Association of System Heads (NASH) y el EdTrust.

Duración

2007-2015

Indicadores de éxito

El proyecto medirá las tasas de graduación de todos sus programas académicos y el número de grados otorgados anualmente para alimentar la toma de decisiones para la implantación de estrategias y actividades que aumenten ambos indicadores en términos absolutos. En función de los indicadores de acceso, la brecha se medirá comparando el de todos los estudiantes que se gradúan de cuarto año de escuela superior (actualmente 80%) con el por ciento de estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad (actualmente 60%) que resultan ser elegibles a la Beca Pell. La Universidad trabajará con el sistema de educación preuniversitaria para formular estrategias que permitan que el perfil de la clase entrante a la UPR se acerque más al de la clase graduada de cuarto año de escuela superior.

La brecha de éxito se medirá comparando el por ciento de estudiantes que se gradúan y reciben la Beca Pell con el por ciento de estudiantes activos que reciben la beca. La atención de esos datos permitirá apoyar los estudiantes para que una vez ganan acceso a la Universidad alcancen las mismas tasas de éxito. También se utilizarán otros indicadores de apoyo para el estudio de la dimensión de acceso y la de éxito segmentando los datos de acuerdo con factores tales como si el estudiante es a tiempo completo versus a tiempo parcial, si es varón o fémina, y otras consideraciones demográficas. En general, para el año 2015, se busca que la brecha de acceso y la de éxito en las tasas de admisión y graduación de estudiantes se reduzca a la mitad de su valor actual.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD

Las actividades incluidas en la iniciativa de Acceso al Éxito proveerán mayores oportunidades a todos los jóvenes puertorriqueños de ganar acceso a la Universidad y luego de ser exitosos en la consecución de un grado académico. La UPR ofrecerá más y mejores servicios de apoyo y un clima institucional propicio para que los estudiantes logren su potencial académico.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Las metas de acceso y retención de la iniciativa apoyan directamente el pacto que supone *Diez para la Década* con el desarrollo integral del país en función de un modelo social que se asienta sobre la producción de conocimiento y tecnología y sobre una atención particular a la calidad y a la equidad en la vida de los ciudadanos. Al cerrar las brechas de acceso y éxito, la Universidad habrá logrado una efectiva dispersión del conocimiento que permitirá a todo joven puertorriqueño tener la oportunidad de contribuir plenamente al desarrollo de su país.

APORTACIÓN DEL PROYECTO

A través de la iniciativa, la Universidad de Puerto Rico fortalecerá el vínculo con el sistema de educación preuniversitario y reorganizará servicios para potenciar el éxito de sus universitarios. Estos esfuerzos ampliarán las oportunidades de formación de todos los sectores en Puerto Rico.

AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI: INNOVACIÓN INVESTIGATIVA Y TECNOLÓGICA

Coordinadora del Proyecto
Dra. Emma Fernández Repollet
efernandez@upr.edu
Vicepresidencia de Investigación y Tecnología, UPR

Descripción

El proyecto *Al servicio de la universidad del siglo XXI: innovación investigativa y tecnológica*, que utiliza como plataforma el sistema Oracle E-Business Suite y las aplicaciones del mismo, permitirá a la Universidad de Puerto Rico (UPR) manejar sus bases de datos de una forma integrada en beneficio de toda la comunidad universitaria. Este proyecto transforma los sistemas de información con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios administrativos y académicos, proveyendo de paso la información adecuada para permitir la toma de decisiones informadas con un mejor control del presupuesto y de las finanzas universitarias. La implantación de este sistema de información uniforme representa un salto cualitativo sin precedentes.

Justificación

La UPR contará con un sistema que integra las áreas estudiantiles, de recursos humanos, finanzas y presupuesto. En 2006, empezó a funcionar el proceso de admisiones para estudiantes de nuevo ingreso, uno de los eslabones del módulo estudiantil. Para el logro de dicha meta se han aglutinado esfuerzos del personal universitario de las Oficinas de Admisiones y de Sistemas de Información junto con el grupo de consultores externos, quienes coordinadamente le han dado el impulso a este proyecto. Se han diseñado adiestramientos técnicos en las herramientas de Oracle para el personal de Sistemas de Información, y a la vez se están ofreciendo capacitaciones funcionales al personal de las Oficinas de Admisiones.

Coherencia con *Diez para la Década*

El nuevo sistema administrativo Oracle E-Business Suite es sustancialmente un programado integrado y en línea de los procesos estudiantiles de la UPR, que van desde la selección de un curso, la matrícula y el pago por servicios. Asimismo, provee y facilita las funciones administrativas de una forma integrada, mejora el manejo de la información y permite que los procesos se realicen en el menor tiempo posible con la mayor cantidad de datos disponible para tomar decisiones informadas.

La base del sistema OSS (Oracle Student System), permite que el estudiantado tenga acceso directo a los servicios que necesita en el menor tiempo posible. También proveerá las herramientas y la información para que los estudiantes puedan acceder a un catálogo integrado y en línea. Eventualmente, los servicios de bibliotecas se incorporarán al Proyecto.

Al servicio de la universidad del siglo XXI persigue la implantación de un sistema de información uniforme y digital. La información recopilada apoyará la gestión administrativa de la Oficina Central de Finanzas y la Oficina Central de Presupuesto, reduciendo la documentación impresa. El proceso de implantación, incorpora el desarrollo de nuevas destrezas y la actualización de conocimientos en todos los usuarios, por lo cual el proyecto contempla varias etapas de adiestramiento para manejar todas las funciones del programado.

Toda vez que el Departamento de Educación de Puerto Rico también opera en una plataforma de Oracle, el sistema aspira a permitir que el paso de estudiantes del Departamento a la Universidad ocurra de la manera más fluida; que, en realidad, el estudiante ni siquiera tenga que solicitar a la Universidad, sino que su récord académico pase a ésta electrónicamente. El estudiante, a su vez, recibirá noticia sobre los programas a los que podría optar.

M1-03: Optimizar los procesos de pre-matrícula, matrícula y de servicios, incluyendo los servicios bibliotecarios, hasta convertirlos en un sistema fundamentalmente en línea.

M5-01: Habilitar la conversión informática del sistema universitario de trámites y transacciones administrativos en función de una mejor calidad de servicio, de las mejores prácticas, y de la maximización de los talentos y energías del personal administrativo.

M5-03: Lograr que todas las transacciones frecuentes, desde la admisión y la matrícula, las adquisiciones de todo tipo, hasta el retiro, puedan hacerse en línea.

M5-07: Proveer los equipamientos necesarios para la inclusión en línea de programas, prontuarios, contenidos académicos, archivos, servicios de consejería y servicios bibliotecarios.

M5-10: Implantar un sistema de información uniforme para la Universidad de Puerto Rico.

M9-08: Promover una cultura de evaluación de las operaciones fiscales, sus perfiles de gastos y las tendencias del uso del presupuesto, que sirvan para la identificación de las medidas correctivas que correspondan.

M9-09: Utilizar al máximo la tecnología para facilitar los procesos de administración y reducir en la medida de lo prudente la documentación impresa y el archivo físico.

M9-10: Estimular programas de readiestramiento del personal administrativo que atempere las funciones administrativas con el perfil de la Universidad en el Siglo XXI.

Estructura Operacional

Al servicio de la universidad del siglo XXI estará coordinado por la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología, con la asistencia de un Comité Ejecutivo, la Gerencia del Proyecto, Autoridades Implantadoras y los Coordinadores de las unidades que componen el sistema universitario. Se nutre de las recomendaciones de estas últimas.

FASES DEL PROYECTO

Fase 1: 2006-2007: Lanzamiento en vivo de módulo de admisiones para primer año e implantación de módulo de asistencia económica en tres unidades

Fase 2: 2007-2008: Implantación de módulo de asistencia económica y finanzas en todas las unidades

Fase 3: 2008-2009: Implantación de módulo de admisiones para todos los niveles subgraduados, e inicio de los proyectos pilotos para el submódulo de registro y el módulo de manejo de propuestas

Fase 4: 2009-2010: Implantación del submódulo de registro en todas las unidades, lanzamiento de los módulos de recursos humanos, nóminas y admisiones graduadas

Duración

2004-2010

Indicadores de éxito

Este proyecto se propone alcanzar y sostener la meta de 65,000 estudiantes en un sistema universitario de alta calidad. Facilitará matrículas ágiles y eficientes, programación académica efectiva, mejor utilización de los espacios físicos y el tiempo de uso de los mismos. Los principales indicadores de éxito que se utilizarán para medir sus resultados son los siguientes:

1. Número de unidades implantando módulo de admisiones

2. Incremento en el número de estudiantes que pueden utilizar el módulo de admisiones para completar su solicitud y recibir información de la misma

3. Número de unidades implantando módulo de asistencia económica

4. Incremento en el número de estudiantes utilizando el módulo de asistencia económica para que, entre otros, conozcan detalles relacionados al tipo y cantidad de ayuda económica a la que son elegibles, así como para someter su solicitud

5. Número de unidades implantando módulo de registro

6. Publicación en línea de un catálogo de cursos integrado y sistémico

7. Número de usuarios utilizando el sistema Oracle Financials por unidad

8. Número de unidades utilizando el sistema Oracle Financials

9. Número de unidades implantando el módulo Recursos Humanos

10. Incremento en el número de usuarios utilizando el módulo de Recursos Humanos por unidad

11. Cantidad de módulos operando en producción

12. Cantidad de personal capacitado con las fortalezas necesarias para el manejo de la nueva tecnología implantada

13. Reducción del tiempo que toman los procesos y transacciones que dependen de los procesos automatizados

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD

Los estudiantes de la UPR tendrán la oportunidad de utilizar un sistema de información similar a los utilizados en universidades comparables en los Estados Unidos, con las mismas capacidades para interactuar con el sistema, facilitándose así los procesos de matrícula, asistencia económica y registro, entre otros.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Al finalizar el proceso de implantación del proyecto y con la completa funcionalidad de todas las aplicaciones del Oracle e-Business Suite, la Universidad de Puerto Rico estará a la vanguardia de los sistemas de información administrativos y estudiantiles de todo Puerto Rico.

APORTACIÓN DEL PROYECTO

La comunidad universitaria ha reconocido que el proyecto *Al servicio de la universidad del siglo XXI* adelanta muchas de las metas institucionales como la promoción de la investigación institucional y la optimización administrativa mediante la utilización de la tecnología para facilitar los procesos de atención al estudiante, transformación que representa un salto cualitativo fundamental para alcanzar el perfil universitario al que aspiramos en el siglo XXI.

ESPACIOS RENOVADOS PARA LA INVESTIGACIÓN, ACTUALIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE CIENCIAS NATURALES: OPERACIÓN 36

Coordinadoras del Proyecto
Prof. Ida de Jesús
idejesus@upr.edu

Arq. Nanette Rodríguez
narodriguez@upr.edu

Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura y Oficina de Diseño y Construcción, UPR

Descripción

Una de las áreas fundamentales de la agenda de futuro de la Universidad de Puerto Rico es la densificación y optimización de la cultura de investigación. Iconos de este énfasis son el Edificio de Ciencias Moleculares, la participación de la institución en el Centro de Cáncer y en la Planta de Bioprocesos. Es objetivo de la Universidad que, al momento de la inauguración del Edificio de Ciencias Moleculares, los laboratorios de ciencias en todo el sistema estén al día. Al momento se han identificado 211 laboratorios que requieren intervenciones a distintos niveles para, en el corto plazo, llevarlos a condiciones físicas y de equipo cónsonas con los propósitos estratégicos plasmados en *Diez para la Década.*

La actualización de los laboratorios fortalece el binomio investigación-enseñanza en el área de las ciencias. A su vez, la Universidad se integra a la gestión multisectorial que incluye al Gobierno, al Sector Empresarial y a la Academia, que articula estrategias en torno al proceso de desarrollo económico del Puerto Rico de las próximas décadas.

La división de Diseño y Construcción Programa de Mejoras Permanentes, adscrita a la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura de la Universidad de Puerto Rico, trabaja en la evaluación de las necesidades identificadas y establecerá el plan de intervenciones simultáneas en coordinación con las unidades de la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología.

Justificación

Diez para la Década visualiza una Universidad comprometida con la excelencia en todas sus áreas de desarrollo académico e investigativo y respalda con recursos, apoyos técnicos, administrativos y equipamientos la generación de conocimientos y tecnologías en función de parámetros crecientes de competitividad tanto en la dimensión básica como aplicada. Esto incluye tanto las ciencias naturales como las humanas y para ello concierta acuerdos de cooperación intrasistémicos y con otras instituciones de educación superior, centros de investigación, gobiernos e industria.

Coherencia con *Diez para la Década*

M3-O6: Construir, ampliar o actualizar las instalaciones necesarias para la investigación básica y aplicada.

M5-O6: Aumentar y actualizar los equipamientos tecnológicos en los centros de investigación, salas grupales, anfiteatros, teatros, salones de clase, bibliotecas y laboratorios.

M8-O2: Propiciar, mediante un calendario de trabajo detallado y la asignación de recursos necesarios, el mantenimiento, el cuido preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental.

M8-O5: Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el equipamiento tecnológico, la creación, la recreación y el deporte. En especial, proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.

M9-O7: Identificar coeficientes de distribución de recursos para garantizar que las funciones primarias de la Universidad cuenten con recursos adecuados.

Estructura Operacional

Al ser uno del Programa de Mejoras Permanentes, el proyecto está bajo la responsabilidad directa de la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura de la Universidad de Puerto Rico. La división de Diseño y Construcción trabaja en la evaluación de las necesidades identificadas y se establece el plan de intervenciones simultáneas en las unidades. Se contratan profesionales del diseño y de la ingeniería en virtud del alcance de las intervenciones. Las necesidades de equipo se evalúan conjuntamente con la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología y los departamentos concernidos en las unidades.

Fases del Proyecto

Fase 1: Solicitud de identificación por parte de las unidades de sus laboratorios de enseñanza en las ciencias. Concluyó en agosto de 2007.

Fase 2: Visitas de constatación y evaluación del alcance de las necesidades en las unidades. Esta fase culminó en el mes de enero de 2008.

Fase 3: Plan de intervenciones y propuestas. Se inició el proceso de visitas a las unidades para depurar las peticiones y poder desarrollar estrategias de intervención por categorías. Las unidades visitadas hasta el momento son las siguientes:

- Recinto de Río Piedras
- Recinto de Ciencias Médicas
- Universidad de Puerto Rico en Humacao
- Universidad de Puerto Rico en Utuado
- Universidad de Puerto Rico en Arecibo
- Universidad de Puerto Rico en Carolina
- Universidad de Puerto Rico en Bayamón
- Universidad de Puerto Rico en Cayey
- Universidad de Puerto Rico en Ponce
- Universidad de Puerto Rico en Aguadilla
- Universidad de Puerto Rico en Mayagüez

De las unidades visitadas, las siguientes incluyeron intervenciones físicas a sus laboratorios:

- Recinto de Río Piedras
- Recinto de Ciencias Médicas
- Universidad de Puerto Rico en Humacao
- Universidad de Puerto Rico en Utuado
- Universidad de Puerto Rico en Arecibo
- Universidad de Puerto Rico en Carolina

Se han recibido propuestas de diseño para las intervenciones físicas de las siguientes unidades:

- Recinto de Río Piedras
- Recinto de Ciencias Médicas
- Universidad de Puerto Rico en Humacao

Se solicitó propuesta, y se espera por la misma, para las intervenciones físicas de:

- Universidad de Puerto Rico en Utuado

En la unidad de Carolina se culminó el proyecto de remodelación de los laboratorios. Sólo resta la instalación de las recién adquiridas mesas por parte de la unidad para los físicamente impedidos.

En las siguientes unidades se trabajarán las compras de equipo y mobiliario para sus laboratorios:

- Universidad de Puerto Rico en Bayamón
- Universidad de Puerto Rico en Cayey
- Universidad de Puerto Rico en Carolina

Fase 4: Contratación y desarrollo del proyecto:

Se han contratado los servicios de diseño para las intervenciones en las siguientes Unidades:

- Recinto de Río Piedras
- Universidad de Puerto Rico en Humacao

Duración

La totalidad de las intervenciones deberá haber culminado conjuntamente con el Edificio de Ciencias Moleculares cuya fecha de terminación está proyectada para diciembre de 2012.

Indicadores de éxito

Para la culminación de *Espacios renovados para la investigación,* 100% de los laboratorios determinados elegibles y validados como alta prioridad durante la Fase 3 serán intervenidos y equipados según sus respectivos documentos de trabajo en o antes del mes de octubre 2009.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD
Dichos laboratorios estimulan la cultura de investigación en los estudiantes y adelantan su capacitación bajo parámetros de competitividad reconocidos internacionalmente. Son también instrumento vital para una oferta académica sólida no sólo en la dimensión básica de la ciencia, sino también en la aplicada. La puesta al día de estos laboratorios impactará sobre 26,000 estudiantes en 1,500 secciones de más de 500 cursos en el sistema universitario.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
Los modelos de desarrollo apuntan a una mayor vinculación de la economía de Puerto Rico con los sectores de mayor dinamismo y crecimiento globales, particularmente en todo lo relacionado con las ciencias de la vida y la salud. La Universidad cuenta con el recurso humano en estas importantes áreas y proveerá, a través de múltiples iniciativas, el apoyo infraestructural para lograrlo. Históricamente, la Universidad de Puerto Rico ha sido vector principal que ha facilitado el engranaje del desarrollo económico, social y cultural del país. Este proyecto confirma dicho compromiso.

APORTACIÓN DEL PROYECTO
Su aportación principal es la creación de una infraestructura de apoyo a la agenda académica que amplía los horizontes de la investigación en áreas claves de las ciencias, colabora en estrategias de crecimiento económico del país, y capacita a los estudiantes para ejercer profesiones en áreas de relieve socio-económico.

MECENAS DE LA EDUCACIÓN: VINCULACIÓN, DESARROLLO Y FINANCIACIÓN O IMPLANTACIÓN DE PLANES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Coordinadora del Proyecto
Lcda. Cecille Blondet
cblondet@upr.edu
Directora, Oficina de Desarrollo
y Exalumnos, UPR

Descripción

Este proyecto tiene como objetivo cultivar la responsabilidad filantrópica de donantes, exalumnos, alumnos y sus padres a favor de la Universidad. En primer lugar, activará el liderato de la institución (Junta de Síndicos, Presidente, Rectores y Decanos) que tendrá a su cargo la implantación de un plan comprensivo de iniciativas. Estas canalizarán las aportaciones de los mecenas de la educación pública en Puerto Rico. En segundo lugar, complementará las acciones de esos sectores con un decidido compromiso por establecer vínculos sostenidos con los estudiantes quienes, a su vez, tendrán el potencial de convertirse en futuros contribuyentes de la Universidad que los formó con estándares de excelencia en todas las dimensiones de su experiencia universitaria. Finalmente, esta iniciativa diseñará los mecanismos jurídicos necesarios para facilitar las operaciones de donativos y destacar las conveniencias añadidas que pueden reportar a los contribuyentes (ej. 100% de deducción contributiva a los donativos del Fondo Dotal (Ley 113) y la Ley 82 que autoriza los descuentos automáticos de nóminas privadas a favor del mismo fondo).

Por consiguiente, este proyecto emblema de la Universidad de Puerto Rico supone acciones decididas en cuatro componentes, a saber: 1. estructuración y seguimiento a la campaña anual de exalumnos, donativos mayores, legados y eventos especiales; 2. programa estructurado para la recaudación de fondos privados y generación de nuevas fuentes de ingresos para el Fondo Dotal; 3. fortalecimiento de las infraestructuras administrativas y de servicios para cultivar la filantropía hacia la universidad y desarrollo de estrategias para establecer y mantener vías de comunicación con estudiantes,

Coherencia con *Diez para la Década*

Las estrategias y las actividades dirigidas a la generación de una cultura de filantropía hacia la Universidad de Puerto Rico tiene coherencia con las metas y los objetivos de *Diez para la Década,* según se detalla a continuación:

1. Aportan a la identificación del estudiantado con la unidad de la cual egresa y persiguen fomentar que los exalumnos mantengan a lo largo de su vida una relación con la institución,

2. Impactan de forma directa los recaudos de la Universidad, ampliando las bases de financiamiento de la institución y la captación de nuevas fuentes de ingreso, y,

3. Destacan y divulgan los logros y proyectos de la institución y de la comunidad universitaria abonando al prestigio de la Universidad y al fortalecimiento de la identidad institucional.

M1-13: Formalizar efectivamente la transición de estudiante a exalumno en el momento de obtener su primer grado universitario.

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M9-5: Elaborar un plan para el sistema y por unidad de captación de recursos que amplíe y diversifique las bases de financiación a la vez que fortalezcan la vinculación de la universidad con los exalumnos, amigos y otros componentes del tercer sector.

M9-6: Integración de la filantropía en la estructuración operativa de la Institución.

M10-9: Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos privados a individuos y corporaciones que incluya, entre otros, campañas anuales, campañas para fondos dotales y eventos especiales.

exalumnos y amigos de la institución; y 4. mejorar la infraestructura jurídica de apoyo a la filantropía, entre otros. Esta iniciativa tiene como meta general nutrir el Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico hasta alcanzar los $100 millones en o antes del 2016.

Justificación

Para poder atender efectivamente los retos del presente y del futuro, la Universidad ampliará las bases de la financiación universitaria. De ese modo, levantará para sí una tercera fuente de financiamiento que complemente los fondos que recibe del Estado y los ingresos que genera por cargos de matrícula y otros servicios.

Estructura Operacional

La responsabilidad operacional de este proyecto es compartida entre Rectores, Decanos, la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, la Oficina de Desarrollo y Exalumnos de la Universidad de Puerto Rico, el Presidente y la Junta de Síndicos. En cada unidad, según sus posibilidades, habrá personal encargado de la recaudación de fondos privados y del vínculo sostenido con los exalumnos. Estos sectores, con la ayuda de los decanatos y de los departamentos académicos y de servicio, son responsables de desarrollar los planes de trabajo, asegurar su ejecución y la consecución de sus metas y documentar los logros alcanzados.

Componente 1:
Implantación y seguimiento a la campaña anual de recaudación de fondos privados. Esta campaña se dirige a exalumnos, padres de alumnos y empleados de la Universidad y consiste, principalmente, en la solicitud de donativos para iniciativas identificadas por los recintos y las escuelas. La misma se complementa con recaudos de eventos especiales y otras actividades de recaudación que organizan de forma recurrente las unidades. Estas son las receptoras y administradoras del dinero recaudado. Este componente incluye, a su vez, el cultivo y la recaudación de potenciales donantes y recaudos de Donativos Mayores (*major gifts*). Son considerados Donativos Mayores aquellos que sobrepasan los $10,000. La solicitud de estos donativos se puede generar a través de acciones concretas de los Síndicos, el Presidente, los Rectores y los Decanos, entre otros. Su uso es variado y corresponde a la propuesta hecha al donante. Por lo general, se utilizan para proyectos específicos, incluyendo mejoras capitales. La Certificación 130 reglamenta el proceso de solicitud y aceptación de los Donativos Mayores. Algunas de las gestiones y de las actividades asociadas a este componente son:

a. Diseño del material de campaña y calendario integrado de recaudación,

b. Envíos frecuentes de correo a exalumnos (cartas del Presidente, de los Rectores y de los Decanos como punto de partida) y phonathon (Seguimiento telefónico de esos contactos),

c. Celebración de actividades y eventos especiales de recaudación de fondos (torneos golf, actividades culturales, subastas, cenas, etc),

d. Campaña de Padres. Es parte de la Campaña Anual y se dirige a los padres de los estudiantes matriculados en la Universidad de Puerto Rico. Los donativos de la campaña de los padres se suman a los de los exalumnos y empleados de cada recinto y se utilizan para las iniciativas identificadas por los recintos al inicio de la campaña.

e. Campaña de Empleados. Es parte de la Campaña Anual y se dirige a los empleados de cada recinto o unidad administrativa. Los donativos de la campaña de los empleados se suman a los de los exalumnos y padres de estudiantes de cada recinto y se utilizan para las iniciativas identificadas por los recintos al inicio de la campaña.

Frecuencia: continua durante todo el año.

Componente 2:
Programa estructurado para la recaudación de fondos privados y generación de nuevas fuentes de ingresos para el Fondo Dotal. La característica principal de este fondo es su perpetuidad y la protección de su capital. Solamente se utilizan los réditos o intereses del Fondo Dotal para los propósitos especificados por el/la donante o por la escritura de constitución del fondo particular. Actualmente, el Fondo Dotal de la Universidad de Puerto Rico asciende a casi $70 millones de los cuales una parte es irrestricta (cuyo uso se estipula en la escritura de constitución) y otra tiene 32 cuentas restrictas (los usos han sido estipulados por los donantes). El cultivo de este componente incluye:

a. donativo de dietas anuales de los Síndicos al Fondo Dotal

b. tarjeta de crédito Affinity: tarjeta de crédito que se ofrece a exalumnos, alumnos y empleados y que, según estipulado con la institución bancaria, genera una regalía para el Fondo Dotal de la Universidad. Este programa permite que el tarjetahabiente identifique el recinto al cual le interesa que se dirija la regalia y así se procede con su distribución trimestralmente.

c. Pareo Corporativo (*Matching Gifts*): programa para estimular los donativos mediante el pareo dólar a dólar por parte de un patrono privado de los donativos que hacen sus empleados a la Universidad. Este programa que se conoce en el mundo corporativo como matching gifts program se inició en la UPR en el 2006 con acercamientos a la industria farmacéutica. El dinero recaudado por este programa se destina al Fondo Dotal y se distribuye a las subcuentas de las unidades según indique el donante.

d. Cultivo de potenciales legados: Los legados son los donativos dirigidos a la Universidad por disposición testamentaria de un individuo. Incluye dinero en efectivo, así como bienes muebles (obras de arte, bonos y acciones) e inmuebles (propiedades). Su aceptación está sujeta a las disposiciones de la Cert. #130.

e. Cultivo de prospectos individuales. Es el ejercicio de identificar, relacionarse y compartir de forma continua y sistemática con personas individuales

a las cuales se les ha solicitado o se le interesa solicitar donativos para la Universidad de Puerto Rico, sus recintos, escuelas o unidades.

f. Patronato UPR. Se crea como un cuerpo asesor en temas de desarrollo y recaudación de fondos y como tal operará de forma independiente, sus miembros colaboran de forma voluntaria, sin recibir ninguna remuneración o compensación a cambio. Su actividad principal es el establecimiento de relaciones con la comunidad externa para propiciar que el sector privado contribuya en la aportación de recursos económicos para la Universidad. En esa tarea sus miembros colaboran también en difundir y dar a conocer los proyectos, logros y actividades de la Universidad de Puerto Rico. Todo dinero recaudado por el Patronato va íntegro al Fondo Dotal o al proyecto especial para el que se haya solicitado o dirigido el mismo.

g. Campaña de servicio público Fondo Dotal (Cine, TV, Radio, Prensa y Web). Campaña a la que se integran los medios de cine, TV, radio, web y prensa para que de forma gratuita auspicien y pauten anuncios en sus espacios para convocar al público a apoyar a la Universidad mediante donativos al Fondo Dotal.

Frecuencia: continua durante todo el año.

Componente 3:
Fortalecimiento de la infraestructura administrativa y de servicios para cultivar la filantropía hacia la Universidad. Este componente consta de:

a. Talleres de capacitación en recaudación de fondos a todos los sectores universitarios pertinentes (Rectores, Decanos, Directores de programas, Síndicos y Coordinadores de Desarrollo y Recaudación de Fondos Privados de las unidades).

b. Desarrollo de estrategias para establecer y mantener comunicación con los estudiantes, exalumnos y amigos de la Universidad, y promover su vinculación con la institución. Este componente estará a cargo, principalmente, de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles. Algunas de las tareas específicas que se llevarán a cabo son:

1. Depuración y verificación de la base de datos de exalumnos y pareo de direcciones de exalumnos con bases de agencias del gobierno anualmente

2. Envíos frecuentes, oportunos y pertinentes de cartas, invitaciones, opúsculos y otro material informativo por correo regular y electrónico a exalumnos y amigos de la Universidad de Puerto Rico

3. Creación de cuenta electrónica @upr.edu para toda la comunidad universitaria (alumnos, exalumnos, docentes, no-docentes y líderes académicos)

Frecuencia: Regular y constante.

Componente 4:
Fortalecer y poner en marcha la infraestructura jurídica de apoyo a la filantropía. La Ley 113 estipula la deducción del 100 % a los donativos al Fondo Dotal, mientras que la Ley 82 autoriza los descuentos voluntarios de nóminas privadas a favor del Fondo Dotal. Este componente supone que se establezcan los procedimientos y los mecanismos institucionales para fomentar las recaudaciones al amparo de los beneficios de estas leyes.

Grupos y Plan de Trabajo 2008-2009

a. Junta de Síndicos (JS). Las esferas de acción principal de la JS serán: el Fondo Dotal, el Pareo Corporativo y el donativo de dietas. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: reclutar gestor, invertir en plataforma de filantropía, auspiciar pareo en sus compañías y donar dietas. Para este periodo se propone incrementar en 2.5 millones de dólares el Fondo Dotal, recaudar $500,000 en la Cena Anual y aportar $20,000 en donación de dietas.

b. Presidente: Las esferas de acción principal del Presidente serán: el Fondo Dotal, el Pareo Corporativo, los Donativos Mayores, los Legados, las Leyes y Normas de Filantropía y la Affinity Card. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: completar recaudos para el órgano del Teatro de la UPR, Recinto de Río Piedras, incrementar en $2 millones el Fondo Dotal, recaudar $1 millón en legados de arte, implantar las políticas y normas de recaudación, cultivar el pareo corporativo en farmacéuticas y banca y renovar el acuerdo con Affinity Card.

c.Rectores: Las esferas de acción principal de los Rectores serán: el Fondo Dotal, los Donativos Mayores, los Legados, la Campaña Anual y los eventos especiales. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: detallar

Plan Operacional de Filantropía de la unidad en primer trimestre 2008-09 (julio-septiembre 2008), enviar cartas a graduandos y exalumnos, mantener actualizada base de datos de alumnos y exalumnos, identificar proyectos que ameriten donantes, cultivar donantes, solicitar donativos, identificar nuevos prospectos para donaciones mayores en su área geográfica y promover la Affinity Card. Durante junio 2009 presentará logros y retos. Durante 1er trimestre de 2009-10 afinará plan operacional para 2009-2010 y así sucesivamente.

d. Decanos y Directores de escuela: Las esferas de acción principal de los Decanos serán: el Fondo Dotal, los Donativos Mayores, los Legados, la Campaña Anual y los eventos especiales. Entre sus gestiones más destacadas se encuentran: apoyar al Rector o Rectora en el detalle del Plan Operacional de Filantropía de la unidad en primer trimestre 2008-09 (julio-septiembre 2008), enviar cartas a graduandos y exalumnos, mantener actualizada base de datos de alumnos y exalumnos, identificar proyectos que ameriten donantes en su Facultad, cultivar donantes, solicitar donativos, identificar nuevos prospectos para donaciones mayores en su área geográfica y promover la Affinity Card. Durante junio 2009 presentará logros y retos de su Facultad o Escuela. Durante 1er trimestre de 2009-10 afinará el plan operacional para 2009-2010 para su Facultad o Escuela. Este mismo ciclo se repetirá hasta 2016.

e. Oficinas o personal de exalumnos: implantarán y ejecutarán planes de las unidades en coordinación con Rectores, Decanos o Directores. Coordinarán y ejecutarán planes operacionales de filantropía en áreas que impactan exalumnos.

Duración

El proyecto es continuo, su desarrollo se dará a lo largo de todo el sistema de forma simultánea, pero con estrategias particulares por unidad y distintas fases de implantación por niveles. Una vez concluido el plan del año 2008-09, se presentarán y evaluarán resultados y se afinarán estrategias de cara a los próximos años hasta el 2016.

Indicadores de éxito

1. Completar en todos los sectores universitarios las cuentas de correo @ upr.edu para el 2009.

2. Base de alumnos y de exalumnos actualizadas en un 100% en todas las unidades para 2010.

3. Fondo Dotal: $100M para el 2016.

4. Donativos Mayores para Proyectos: $3,488,000.

5. Campana Anual: $705,500.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD
La ampliación de las bases de financiación de las unidades de la Universidad de Puerto Rico ofrece la oportunidad de nuevos y mayores respaldos a la labor académica, investigativa y de servicio. Tal fortalecimiento, a su vez, contribuye a la competitividad de la Universidad dentro y fuera de Puerto Rico.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
El desarrollo de una cultura de filantropía hacia la Universidad de Puerto Rico proyecta su potencial institucional de cara a los retos del presente y del futuro.

APORTACIÓN DEL PROYECTO
La aportación mayor del proyecto será el fortalecimiento de las bases de financiación de la Universidad y sus unidades y la garantía que ello representa para su futuro.

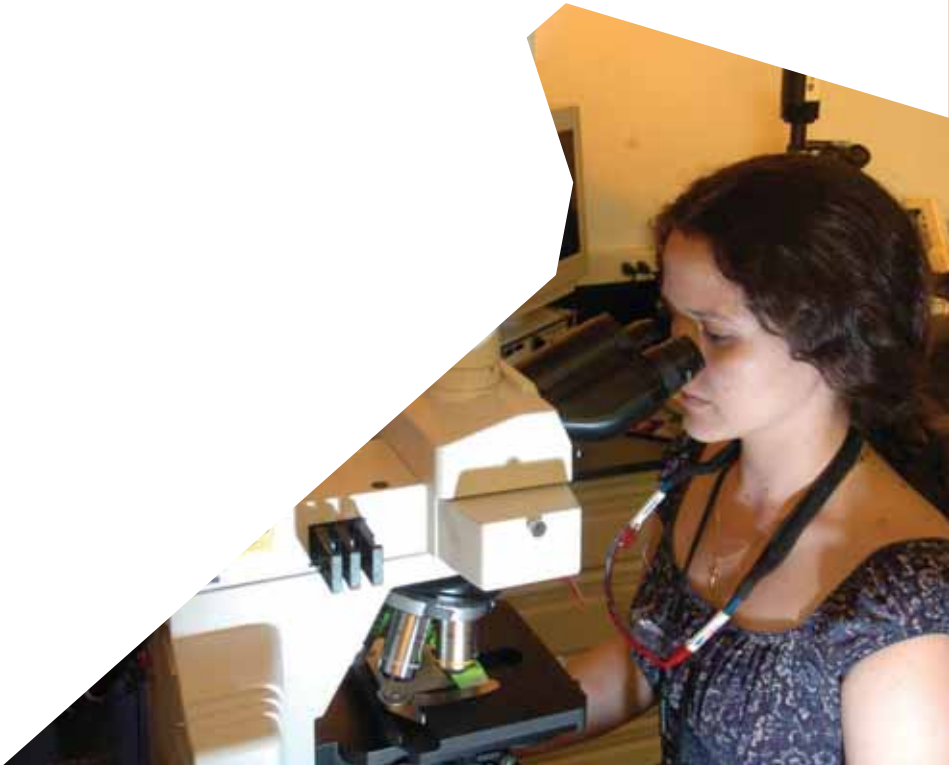

PROGRAMA DE REDES DE INNOVACIÓN (PRI): “CONOCIMIENTOS-IDEAS-DESCUBRIMIENTOS”

Coordinadora del Proyecto
Dra. Emma Fernández Repollet
efernandez@upr.edu
Vicepresidencia de Investigación
y Tecnología, UPR

Descripción

El Programa de Redes de Investigación (PRI) es una iniciativa a largo plazo para facilitar y aumentar la investigación y la labor creativa competitiva. El perfil distintivo de este proyecto consiste en la creación, acumulación y diseminación del conocimiento a través de redes multidisciplinarias que, a su vez, establecen redes de colaboración con la industria, el gobierno y otros sectores que conduzcan a la innovación y resulten en mejores condiciones de salud y de calidad de vida para el país.

Las investigaciones apoyadas por esta red deberán centrarse en la transferencia de investigación y tecnologías en armonía con los planes estratégicos de la Universidad de Puerto Rico, del país y de las agencias que aportan financiamiento a la gestión investigativa.

El desarrollo de estas redes de investigación se logrará mediante los siguientes módulos:

Coherencia con *Diez para la Década*

El PRI, permitirá a la Universidad de Puerto Rico alcanzar los objetivos señalados de *Diez para la Década,* atendiendo específicamente las siguientes metas y objetivos: la investigación promovida por PRI responde a parámetros de excelencia internacionalmente vigentes; el PRI se concentrará en aquellos proyectos con potencial de derivar aplicaciones sociales, industriales y de política pública; las iniciativas estimuladas por el PRI incorporarán efectivamente a los estudiantes en todas las etapas del proceso de generación y aplicación del conocimiento; el énfasis en la transferencia de investigación que propone el PRI estimulará la transferencia de tecnología y la comercialización de los productos de la investigación, impactando el desarrollo socio-económico de Puerto Rico; al subrayar la importancia de la investigación para mejorar la salud y la calidad de vida de las comunidades, el PRI contribuirá a la rehabilitación de comunidades marginadas y vulnerables; el carácter multidisciplinario y multisectorial del PRI valora la naturaleza dinámica y plural de nuestra sociedad; al estar organizado a través de redes de investigación y desarrollo, el proyecto estimulará acuerdos de cooperación y alianzas con fundaciones, centros de investigación y gobiernos en torno a problemáticas de naturaleza y repercusión regionales y globales; y, en definitiva, el PRI facilitará el acceso a los hallazgos de la labor investigativa y la hará disponible a la comunidad académica y a los sectores gubernamentales, privados y comunitarios en Puerto Rico y la región.

M2-03: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M3-01: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M3-08: Estimular la transferencia de tecnología, la comercialización de la propiedad intelectual y la investigación de impacto para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico.

M6-03: Apoyar proyectos comunitarios, cívicos y universitarios, especialmente, la rehabilitación de los centros urbanos y de las comunidades marginadas y vulnerables.

M6-10: Valorar la naturaleza dinámica, plural y convergente de nuestra cultura a través de la investigación, de la enseñanza-aprendizaje y de la creación.

M7-04: Estimular acuerdos de cooperación con universidades, fundaciones, organismos supra-nacionales, centros de investigación y gobiernos en torno a problemáticas de naturaleza y repercusión regionales y globales.

M10-01: Crear los accesos apropiados a los datos de la labor investigativa que se realiza en la Universidad y que esté disponible a todas las unidades, a los organismos gubernamentales, a la industria, a los gremios, a las asociaciones profesionales en Puerto Rico y a homólogos pertinentes en el mundo.

Indicadores de impacto

1. Incremento porcentual en el número de publicaciones multidisciplinarias en revistas arbitradas

2. Aumento en número de grupos o consorcios multidisciplinarios iniciados y establecidos en los Recintos, a nivel local, regional e internacional

3. Aumento en el número de propuestas colaborativas sometidas y aprobadas

4. Incremento en el número de acuerdos colaborativos con la industria

5. Incremento en el número de investigaciones para iniciar procesos de patentes, transferencia de tecnología y licencias

6. Aumento en el número de patentes, licencias y tecnologías transferidas a los sectores público y privado

7. Aumento en el número de aplicaciones sociales (incluyendo las no pecuniarias) que surgen de la investigación o la labor creativa

A. Base de Datos de Investigadores: se generará una base de datos que incluirá el perfil de los investigadores en los distintos recintos y unidades, incluyendo los proyectos de investigación activos, las publicaciones recientes, y las áreas/disciplinas de peritaje o interés, entre otros.

B. Inventario de Recursos Disponibles: se preparará un inventario de los recursos de investigación disponibles en las distintas unidades, incluyendo equipamiento, facilidades especiales, personal técnico especializado y servicios disponibles.

C. Identificación de conglomerados (Clusters) de Investigación: se analizará la base de datos de los investigadores y se realizarán entrevistas individuales/grupales, grupos focales y otras actividades para identificar áreas comunes de investigación y conglomerados multidisciplinarios que trabajen en las áreas focales de investigación de interés sistémico; estas actividades incluirán además la participación de otros sectores para hacer énfasis en la importancia de la aplicación del conocimiento y la transferencia de la tecnología.

D. Jornadas de Investigación: se continuará el auspicio de las jornadas de investigación en las áreas focales identificadas como prioridades como un mecanismo para fomentar y fortalecer la comunicación e interacción de investigadores y estudiantes a nivel sistémico; se incluirá la participación de otros sectores interesados en las áreas focales o temáticas que se seleccionen.

E. Seminarios y Talleres: se establecerá una serie de seminarios que incluyan temas de relevancia en la investigación de transferencia con énfasis multidisciplinario. Estas actividades incluirán conferencias por expertos en las áreas focales, la transferencia de tecnología, la investigación de transferencia, el desarrollo de grupo focales, la protección de la propiedad intelectual y las oportunidades de fondos en las agencias gubernamentales, las fundaciones y las entidades privadas.

El PRI perseguirá el proceso que constituye el estándar reconocido internacionalmente de promoción de la investigación básica, generación de nuevas aplicaciones, y transferencia de resultados y tecnología a escenarios aplicados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad. De ser exitoso, el programa podría exportarse y modelar iniciativas similares en otros países Latinoamericanos.

Justificación

En los últimos años, el Gobierno de Puerto Rico ha promovido iniciativas, tales como el Fideicomsio de Ciencias, Tecnología e Investigación, con el objetivo de desarrollar una economía basada en el conocimiento y modelos de alta tecnología e innovación tecnológica que provean los cimientos para competir mundialmente. Auspiciar, apoyar y fomentar las actividades de Investigación y Desarrollo en la Isla y comercializar sus resultados es un paso esencial para el éxito continuado de las industrias existentes y para el desarrollo de nuevas actividades. Además, es indispensable fortalecer la transferencia de tecnología mediante mecanismos que protejan y comercialicen el producto intelectual de investigadores e inversionistas

locales, y que permitan la transferencia de tecnología a las industrias incipientes. Por último, la formación de capital humano en estas áreas provee las bases para una creación de riqueza sostenida para cualquier país en la economía global actual.

La Universidad de Puerto Rico ha liderado y apoyado estas iniciativas tanto en sus etapas de desarrollo como de implantación. Mediante el *Programa de Redes de Innovación* la Universidad promoverá las alianzas de investigación multidisciplinarias y apoyará la transferencia de productos, servicios y tecnologías que resulten de las mismas. El PRI enriquecerá el desarrollo económico del país por su énfasis en la investigación de transferencia multidisciplinaria. Asimismo, al promover alianzas con el gobierno y los sectores privados y comunitarios, la investigación generada responderá a las necesidades y a los proyectos estratégicos de todos los sectores participantes. Al estimular la investigación competitiva y la formación de consorcios de investigación, la Universidad de Puerto Rico reiterará su liderazgo en la cultura del conocimiento en la Isla y contribuirá a la transformación académica, estructural y cultural que se requiere para realizar investigación competitiva que impacte la calidad de vida a nivel local, regional y global.

Estructura Operacional

El PRI estará coordinado por la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología, con la asistencia de un Comité Asesor compuesto por representantes de diversas disciplinas académicas y de los sectores empresariales, gubernamentales, seleccionados por la Vicepresidencia de Investigación y Tecnología con el insumo de asesores que provienen de los sectores descritos y que colaboran de manera continua en gestiones relacionadas con la investigación. Se mantendrá un enlace enérgico con el Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación de Puerto Rico cuyo decreto enfatiza el apoyo y promoción de aquella investigación e infraestructura que impacte el desarrollo tanto económico como social de Puerto Rico. El Comité estará activo durante todo el período de implantación del Programa.

El proyecto se implantará por fases siguiendo el siguiente calendario:

Fase I: 2007-2008: Inicio de la base de datos de investigadores activos; preparación de plantillas para acopio de información relacionada con los inventarios; análisis de las jornadas de investigación realizadas en años previos para identificar los *clusters* o áreas de énfasis; identificar actividades de transferencia de tecnología a nivel nacional que se puedan realizar en Puerto Rico.

Fase II: 2008-2009: Creación del Comité Asesor del *Programa de Redes de Innovación;* utilización de la base datos para identificar los *clusters*/ áreas de énfasis de las jornadas de investigación; identificación y

diseminación de los recursos de investigación; organización de jornadas de investigación centradas en áreas de enfoque; actualización de la base de datos; identificación y coordinación de actividades de transferencia de tecnología a nivel nacional en Puerto Rico; presentación del programa Redes en Innovación a la comunidad universitaria.

Fase III: 2010-2012 (3 años): Implantación y mantenimiento del *Programa de Redes de Innovación* (PRI) en todos los Recintos.

Duración

El Programa tiene una fase fundacional de cinco años, que luego se institucionalizará para convertirse en la práctica regular de generación y transferencia de investigación.

Indicadores de éxito

Los siguientes indicadores se utilizarán para monitorear el éxito de las actividades a implantarse en el PRI. Al inicio del Programa se determinarán las medidas base de estos indicadores de manera que pueda determinarse el incremento o cambio a través de su ejecución:

1. Incremento porcentual en el número de publicaciones en revistas arbitradas por profesores en todas las disciplinas

2. Aumento en el número de facultad dedicada a la investigación

3. Diversificación de las fuentes de fondos externos para la investigación

4. Aumento en el número de proyectos de impacto nacional e internacional

5. Incremento en el número de proyectos de investigación con impacto en la política pública

6. Aumento en número de consorcios multidisciplinarios iniciados y establecidos en las unidades, a nivel local, regional e internacional

7. Incremento en el número de alianzas con la industria

8. Incremento en el número de investigaciones para iniciar procesos de patentes, transferencia de tecnología y licencias

9. Aumento en el número de patentes, licencias y tecnologías transferidas a los sectores público y privado

10. Aumento en el número de aplicaciones sociales (incluyendo las no pecuniarias) que surgen de la investigación o la labor creativa

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD
El PRI permitirá diversificar las posibilidades y oportunidades académicas para la investigación de los estudiantes al estimular la investigación en todas sus fases y promover alianzas con diversos sectores del país, de la región y del mundo. Las oportunidades de mentoría y adiestramiento con docentes involucrados en la investigación capacitarán a los estudiantes en la realización de investigación competitiva, garantizando su competitividad en otros escenarios académicos y laborales.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
El compromiso del PRI de promover y generar investigación con potencial de contribuir a la creación de conocimiento y a la formulación de política pública fortalecerá la participación de la Universidad de Puerto Rico en la discusión y elaboración de políticas de desarrollo y calidad de vida para el país.

APORTACIÓN DEL PROYECTO
En el contexto de la globalización, el PRI responde a las tendencias internacionales que establecen que la investigación es un quehacer prioritario en la Universidad del Siglo XXI, y que debe impactar los procesos sociales, económicos y culturales del país en el que se genera.

TRANSFORMACIÓN, INNOVACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO (TIM): ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN PROFESIONAL

Coordinadoras del Proyecto
Dra. Celeste Freytes
cfreytes@upr.edu

Dra. Consuelo Figueras
cfigueras@upr.edu

Vicepresidencia
en Asuntos Académicos,
UPR

Descripción

El Proyecto de Transformación, Innovación y Mejoramiento Continuo (TIM) consiste en la creación y apoyo constante a los programas académicos y de servicio susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa en las diversas unidades del sistema. A partir de las necesidades identificadas por las propias unidades, se programan talleres con expertos en los contenidos de los diversos campos profesionales, orientaciones por especialistas en el área de avalúo, visitas de los ejecutivos de las agencias acreditadoras, asesorías y consultorías con evaluadores externos, revisiones de documentos de acreditación y apoyo fiscal, entre otros respaldos.

Justificación

La Universidad de Puerto Rico es la única institución de nivel superior en el país que tiene como una de sus metas estratégicas la acreditación o evaluación profesional externa de los programas y servicios susceptibles a dicho proceso. Al mismo tiempo, tiene el compromiso de asegurar que se mantenga en aquellos programas y servicios que ya la poseen.

La Universidad de Puerto Rico, como institución del nivel superior de alta calidad, adopta como política institucional la acreditación o evaluación profesional externa de sus programas y servicios, procesos fundamentados en rigurosas bases y parámetros cuantitativos y cualitativos. Esta política compromete a la Universidad con el escrutinio externo y sistemático de sus programas y servicios; y, por ende, con su mejoramiento continuo y con la excelencia de sus egresados. La iniciativa propone además que la evaluación de los programas y servicios se certifique mediante los estándares y criterios que desarrollan los pares en cada área de especialidad.

Estructura Operacional

Cada programa académico y de servicio susceptible a la acreditación o evaluación profesional externa se constituye como una Comunidad de Práctica dirigida por un Coordinador

Coherencia con *Diez para la Década*

Diez para la Década establece como política institucional la cultura de evaluación y avalúo institucional. Específicamente, en la Meta IV hace énfasis en la evaluación sistemática de los programas (objetivo 5) y de los servicios (objetivo 6), y establece la acreditación profesional como uno de los mecanismos de evaluación y avalúo institucional (objetivo 7). Este proyecto surge en coherencia con dichas políticas.

M4-05: Alentar el auto-estudio periódico de programas académicos y de servicios, y utilizar los procesos de auto-estudio para generar las transformaciones necesarias.

M4-06: Propiciar el escrutinio externo por agencias acreditadoras nacionales y externas como manera de evaluar a cabalidad y de forma sistemática la calidad y eficiencia del desempeño institucional.

M4-07: Obtener y mantener la acreditación profesional de todos los programas de estudio susceptibles a la misma.

Sistémico, especialista en su respectivo campo, quien es responsable de mantener la cohesión del grupo, dar seguimiento a los trabajos y servir de enlace entre la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y el resto de la comunidad universitaria. En las unidades, los decanos de asuntos académicos mantienen un enlace constante con el Comité de Acreditación y los coordinadores de Acreditación o Evaluación Profesional. El Coordinador de Acreditación o Evaluación Profesional de la unidad se asegura del cumplimiento de los trabajos y también sirve de enlace entre la unidad y el Coordinador Sistémico. La gerencia sistémica del proyecto está a cargo de la Dra. Consuelo Figueras, Vicepresidenta Auxiliar de Acreditación Profesional.

En el año 2003-2004, se planificó el proyecto en el nivel sistémico y se desarrolló un cronograma para su implantación (Plan de Acreditación de la Universidad de Puerto Rico: Reafirmación de la Cultura de Evaluación, Vicepresidencia en Asuntos Académicos, marzo de 2004). En el 2006-2007, se revisó y se le incorporaron nuevas fases de intervención. Del mismo modo, cada comunidad de práctica de acreditación en las unidades cuenta con un calendario detallado de implantación del proyecto por tipo de programa y de servicio. Los mismos se desarrollan en el contexto de la secuencia que recomienda cada agencia de acreditación o certificación.

Duración

La acreditación o evaluación profesional externa de programas y servicios es un proceso sistemático y cíclico. El ciclo se inicia cuando se envía a la agencia acreditadora o evaluadora la carta de intención en la que se notifica el interés de obtener la acreditación o certificación. Cada agencia publica el calendario y los requerimientos para cumplimentar el proceso. En general, todas las agencias requieren que los peticionarios elaboren un autoestudio, una visita inicial de acreditación, y luego, para mantener ese status, los programas y los servicios deben someter informes periódicos a las agencias acreditadoras en ciclos de cinco a siete años.

Indicadores de éxito

La meta principal del proyecto institucional de acreditación y evaluación en sus inicios era lograr que para el 2013-2014 el 100% de los programas y servicios susceptibles a dichos procesos iniciaran los mismos. Sin embargo, tanto la meta como los objetivos trazados para el proyecto en el *Plan de Acreditación de la Universidad de Puerto Rico: Reafirmación de la Cultura de Evaluación* (Vicepresidencia en Asuntos Académicos, marzo de 2004) se lograron con antelación a esa fecha. Por consiguiente, en el 2006-2007 se fijó para el proyecto una nueva meta y objetivos:

META:
Lograr que para el año 2013 y 2014 el 100% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa estarán acreditados o certificados.

OBJETIVOS:
1.El 100% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación externa habrán iniciado el proceso durante el año académico 2007-2008.

2.El 50% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa habrán logrado la acreditación durante el año académico 2010-2011.

3.El 50% restante de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa habrán logrado la acreditación.

INDICADORES DE ÉXITO:
1.Para el año académico 2007-2008, el 100% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa deben haber iniciado el proceso.

2.Para el año académico 2010-2011, el 50% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa deben haber logrado la acreditación o certificación.

3.Para el año académico 2013-2014, el restante 50% de los programas y servicios susceptibles a acreditación o evaluación profesional externa estén acreditados o certificados.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD
Los estándares de calidad de las agencias acreditadoras y evaluadoras contribuyen a que la Universidad adelante en su meta de transformar y renovar su oferta académica y de servicios. El proceso de escrutinio posibilita a los programas determinar si están logrando la formación de un egresado que cumpla con las características del perfil requerido por la disciplina y las profesiones respectivas. Este proceso le permitirá a la Universidad de Puerto Rico del Siglo XXI asegurar que sus egresados sean exitosos en los ambientes más competitivos, tanto en Puerto Rico como en el extranjero.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
El proyecto de Transformación, Innovación y Mejoramiento Continuo (TIM): Acreditación y Evaluación Profesional presenta a la Universidad de Puerto Rico como líder en la educación superior en Puerto Rico porque es la única institución de nivel superior en la isla que adopta como política institucional la acreditación profesional y la evaluación externa de sus programas y servicios. Como resultado del proceso de evaluación, la Universidad garantiza la preparación de un egresado de excelencia con la capacidad de ingresar exitosamente en el escenario profesional y contribuir a las transformaciones que demanda su disciplina y los escenarios amplios del mundo moderno.

APORTACIÓN DEL PROYECTO
Una aportación fundamental de este proyecto es proveer a la Universidad de Puerto Rico del Siglo XXI de un ciclo continuo de renovación, actualización y transformación de sus programas que le permite formar un egresado más competente en su profesión, que contribuye a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico y el mundo, y aporta significativamente a la economía del conocimiento.

Merece resaltarse que el establecimiento de una cultura de evaluación continua permite que los distintos profesionales se integren a las agendas y contenidos que promueven sus pares a nivel nacional e internacional. Sobre estas bases la institución puede divulgar su efectividad, y la alta calidad de sus programas.

VOCACIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Coordinadora del Proyecto
Dra. Evelyn Jiménez Rivera
evjimenez@upr.edu

Programas Internacionales,
Vicepresidencia
en Asuntos Estudiantiles,
UPR

Descripción

En el contexto de nuestra agenda estratégica *Diez para la Década,* que fomenta la educación para un mundo global y las culturas del conocimiento, este Proyecto se propone establecer la infraestructura necesaria para que los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico adquieran experiencias de formación integral en instituciones académicas internacionales mediante intercambios e internados, así como otro tipo de proyectos en el exterior. De este modo, persigue enriquecer la experiencia educativa y cultural de los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico promoviendo un mayor número de intercambios internacionales, a la vez que expande los radios de influencia del país con iniciativas particulares de recepción dirigidas a Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Europa y China. Finalmente, se plantea diseñar un programa de intercambio de docentes para desarrollar colaboraciones en investigaciones y campos de estudio noveles.

Justificación

Este proyecto constituye una actividad sistemática y estructurada encaminada a consolidar la excelencia académica en el complejo marco de la internacionalización con el fin de promover la apertura hacia experiencias académicas diversas, el intercambio de ideas y el desarrollo profesional y personal de los participantes. Se inspira, en definitiva, en la Meta VII de *Diez para la Década* que postula la vocación universitaria para un mundo global.

Estructura Operacional

La Oficina de Programas Internacionales de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, coordina planes y metas para la expansión de las oportunidades internacionales de estudio e investigación disponibles para los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, y lleva a cabo los seguimientos

Coherencia con *Diez para la Década*

El Proyecto propicia las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios en el extranjero, participar en intercambios e internados y tener experiencias de formación intelectual en centros académicos e instituciones del exterior. Para ello, establece los procesos y la infraestructura adecuada que permitan la realización de las metas y de los objetivos propuestos. También promueve la diversidad cultural en la Universidad de Puerto Rico e inicia los trámites para la creación de un Programa de Intercambio de facultad.

M7-01: Propiciar una mayor riqueza y diversidad con la incorporación en los programas de más estudiantes, docentes e investigadores internacionales.

M7-02: Ofrecer a los estudiantes, docentes e investigadores del exterior condiciones idóneas de incorporación y convivencia en la Universidad de Puerto Rico.

M7-03: Establecer convenios de colaboración entre unidades de la Universidad de Puerto Rico e instituciones del exterior para establecer programas y grados de formación compartida.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

para la ejecución de los planes y la consecución de dichas metas. También ofrece apoyo a las unidades para la generación de la infraestructura necesaria en cada recinto para que, a su vez, puedan trabajar los planes y las metas particulares de los Rectores, y apoyar a los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos para establecer mecanismos ágiles que faciliten la participación de sus estudiantes en los programas disponibles. Asimismo, promueve la Universidad de Puerto Rico como destino de intercambio de estudiantes internacionales.

Las Oficinas de Intercambio y Programas Internacionales de las unidades están a cargo de la divulgación de oportunidades de estudio e investigación y de las ayudas económicas disponibles, del reclutamiento de estudiantes, y de brindar los apoyos necesarios para que los estudiantes obtengan el máximo beneficio personal y académico de su experiencia internacional. Estas oficinas son responsables, a fin de cuentas, de ejecutar los planes y las metas establecidas por su unidad.
Esta estructura cuenta con el apoyo de las oficinas de prensa y de los funcionarios de comunicaciones de las unidades, así como de los Centros de Cómputos para la divulgación ágil de los materiales informativos de intercambio en la comunidad universitaria, especialmente estudiantil.

Componente 1: Fortalecimiento de Infraestructura y Apoyos a Programas de Intercambio

A. Elaborar Paquetes de Intercambio que integren apoyos académicos y económicos, entre otros.

Apoyos Académicos:

a. Base de Datos ágil y accesible de equivalencia de créditos

b. Base de datos de cursos que son equivalentes

c. Acreditación de créditos no grado

d. Homologación de sistema de calificaciones

e. Reuniones con Decanos Académicos, de Estudiantes y Directores de Departamento

f. Seminarios a Decanos Académicos, Directores de Intercambio y Registradores

g. Intercambio de estudiantes de grado asociado

h. Identificar y operacionalizar otros apoyos académicos

Apoyos Económicos:

a. Pago del 50% de las Becas Pell y del Préstamo Estudiantil antes de salir

b. Operacionalización Becas Santander

c. Operacionalización Becas CEAL

d. Operacionalización Becas Sánchez Hanna

e. Operacionalización Becas Pfizer

f. Seminarios a Orientadores y Personal de Asistencia Económica

g. Identificar y operacionalizar otros posibles apoyos económicos

Otros Apoyos:

a. Mantener Oficina de la UPR en Madrid

b. Actualizar Bolsa de Vivienda

c. Actualizar y fortalecer arreglos con líneas aéreas

d. Operacionalizar procedimiento para regreso en situaciones de emergencia

B. Actualizar medios de divulgación de Programas de Intercambio y apoyos

a. Guía para el estudiante de intercambio

b. Página WEB Oficina de Internacionalización e Intercambio

c. Desarrollar otros

Componente 2: Divulgación y Reclutamiento

A. Publicidad a Consejeros Académicos y directores de departamento

B. Publicidad a comunidad estudiantil a través de @upr.edu

C. Publicidad impresa Intercambios UPR

D. Colaboración con directores o coordinadores de lenguas extranjeras

E. Viajes a otros países para divulgar Programas de Intercambio en UPR

F. Mejorar condiciones para incentivar intercambio a la UPR

G. Incrementar estudiantes de la universidad de Puerto Rico que participan en programas de intercambio

H. Incrementar estudiantes que participan de intercambio en la Universidad de Puerto Rico

Componente 3: Establecimiento de Nuevos Convenios

A. Completar convenios por disciplinas específicas:

a. Estudios Islámicos/Árabes
b. Lenguas Extranjeras
c. Ingeniería
d. Arquitectura
e. Ciencias

B. Completar convenios por áreas geográficas

a. Europa
b. Universidades integrantes de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA)
c. China
d. Otras áreas de Latinoamérica y EEUU

Componente 4: Diseñar Programa de Intercambio de Facultad

A. Conceptualizar y redactar primer borrador de Programa de Intercambio de Facultad de la UPR.

Duración

El proyecto es uno continuo, su desarrollo se dará a lo largo de todo el sistema de forma simultánea, pero con estrategias particulares por unidad y distintos componentes de implantación por niveles. La duración inicial es 2008-2012.

Indicadores de éxito

A. Publicación (impresa y digital) de Paquetes de Intercambio que integren apoyos en asistencia económica, asuntos académicos y otras áreas con el propósito de incrementar el número de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico que participan de intercambios y los que se reciben con el mismo propósito.

B. Aumentar envío anual de estudiantes en intercambio en un 10% en cada unidad.

C. Recibir 10 % más de estudiantes internacionales en intercambio a la UPR por cada año de ejecución del Proyecto.

D. Completar el 50% de los convenios en curso.

E. Borrador de Programa de Intercambio de Facultad

F. Completar para el 30 de junio de 2010 el estado de situación de la UPR según los seis índices de internacionalización establecidos por el American Council on Education: I. Compromiso articulado, II. Oferta académica, III. Infraestructura organizativa, IV. Fundos externos para internacionalización, V. Inversión institucional en facultad y VI. Estudiantes y Programas Internacionales.

G. Mejora del 10% anual en todos los índices de internacionalización a partir del 2010-2011.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD
El mundo actual, con la apertura de fronteras y, por consiguiente, de ideas y de recursos, presenta retos y exigencias a las universidades. Particularmente, requiere la actualización en el campo de la investigación, en las ofertas curriculares y en los tipos de experiencias académicas a los cuales deben exponerse los estudiantes. *Diez para la Década* considera de manera innovadora estas exigencias a través de diversas iniciativas. Este proyecto constituye una de sus expresiones. El mismo se integra con dinamismo y fuerzas renovadoras a esta agenda institucional al ampliar los espacios de enriquecimiento cultural para los estudiantes y relacionarlos con diferentes culturas y métodos educativos, así como con multiplicidad de visiones de mundo. Se espera que ello repercuta en la formación de estudiantes con mayor capacidad competitiva y, sobre todo, receptivos a la diversidad de manera que puedan contribuir, mediante su trabajo, a la transformación sostenida que requiere el país.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD
Las experiencias que provee el proyecto promueven el conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas, culturales y científicas, y acrecienta en los estudiantes los valores de diversidad, respeto y solidaridad. Esta formación integral les debe posibilitar la incorporación y la aportación efectiva en el ámbito socio-cultural y económico del país.

APORTACIÓN DEL PROYECTO
Con miras a lograr, tal y como se propone en *Diez para la Década,* una inserción más efectiva de la Universidad de Puerto Rico en los escenarios globales contemporáneos, el proyecto ha establecido unas estructuras académicas y económicas como las equivalencias de créditos, la acreditación de créditos no grados, el reconocimiento de calificaciones y la disponibilidad de diversas becas y ayudas económicas, que garantizan a los estudiantes un apoyo real en sus gestiones para participar en experiencias de estudio en el exterior.
Con el propósito firme de propiciar experiencias de vida y estudio para sus alumnos en universidades internacionales, la Universidad de Puerto Rico abrió una oficina en Madrid, desarrolló e implantó un procedimiento para lidiar con situaciones de emergencia, y estableció acuerdos de colaboración con bancos y líneas aéreas. Todas esas acciones forman parte de la creación y el desarrollo de una infraestructura que dota dicha iniciativa de solidez, dinamismo y viabilidad.

Estos esfuerzos han repercutido en la implantación de otros proyectos homólogos tales como la creación de un archivo electrónico de equivalencias de cursos para permitir la matrícula directa en línea de los estudiantes que van de intercambio. Además permite las equivalencias directas de los cursos que aún no han sido autorizados por parte de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Esta gestión ejemplifica que la estructura creada por la Oficina de Programas Internacionales es efectiva pues genera otros procesos y acciones independientes en las unidades.

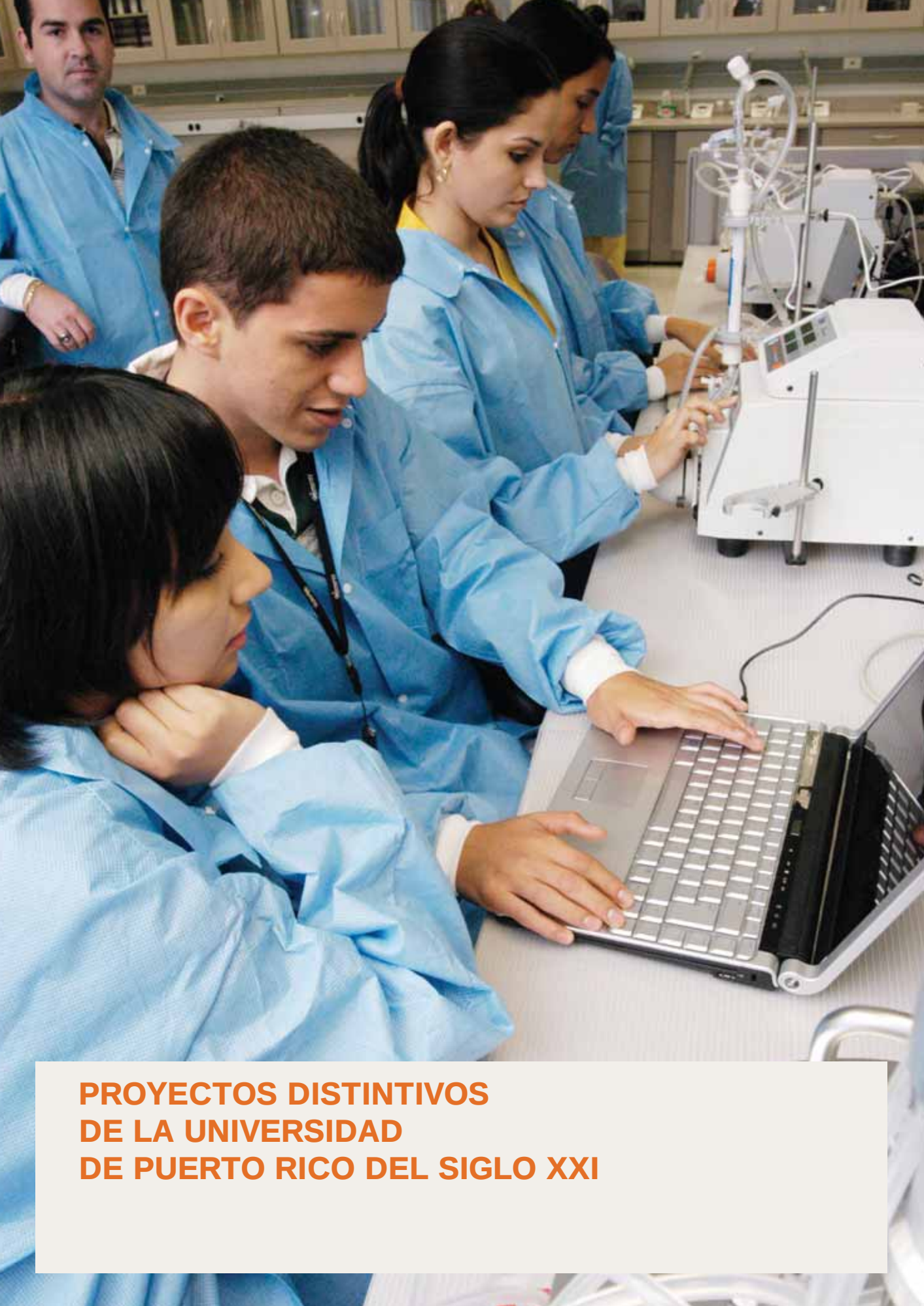

PROYECTOS DISTINTIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO DEL SIGLO XXI

EDUCACIÓN MULTIMEDIÁTICA Y LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI

Coordinadora del proyecto
Profa. Sylvia Castillo-Calero
Centro de Tecnología Educativa
en Multimedios

Universidad de Puerto Rico
en Aguadilla

sylvia.castillo@upr.edu
(787) 890-2681, ext. 350

Descripción

Mediante este proyecto, la Universidad de Puerto Rico en Aguadilla (UPRAg) desarrollará su capacidad institucional para integrar efectivamente la tecnología educativa de multimedios y las estrategias pedagógicas necesarias para ofrecer cursos en línea. La modalidad de cursos en línea amplía las opciones para los estudiantes, y ofrece posibilidades de estudios no restringidas temporalmente o por espacios físicos. Se anticipa que al finalizar el proyecto, se ofrezcan algunos cursos híbridos (combinación de la modalidad presencial y en línea) y otros totalmente en línea.

Contexto estratégico

La UPRAg responde proactivamente a los retos tecnológicos. Fortalecerá el apoyo a la docencia en todo lo relacionado con el uso de la tecnología de informática y experimentará con nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje. El objetivo de la Universidad es lograr que en un periodo de cuatro (4) años se ofrezcan al menos veinte (20) cursos, unos híbridos y otros totalmente en línea.

Equipo de trabajo

- Centro de Tecnología Educativa en Multimedios
- Decanato de Asuntos Académicos
- Departamentos Académicos

Plan de trabajo

Primer año:
Inicio del proyecto y capacitaciones
1/07/2007-30/06/2008

Se adoptó un manejador de cursos en línea que incluye la mayor cantidad de opciones para atender distintos estilos de aprendizaje. Se han adquirido equipos tecnológicos y programas de aplicación que fortalecen la infraestructura para el desarrollo de los cursos en línea utilizando las tecnologías existentes y emergentes. Constituir el equipo de trabajo de profesores y profesionales en el área que adiestrarán y servirán de mentores en el desarrollo educativo y el montaje de cursos en línea. Durante los cuatro años del proyecto, se capacitará a la facultad en las destrezas pedagógicas, las que variarán en tipo y complejidad. A los estudiantes se les capacitará en las estrategias básicas de la educación en línea.

Cobertura de *Diez para la Década*

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M2-06: Alentar, de manera sostenida y sin menoscabos administrativos, formas alternas de docencia, entre ellas el aprendizaje experiencial, la enseñanza en línea y la enseñanza en equipo.

M2-08: Proveer las herramientas adecuadas para el mejoramiento profesional y la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje de los docentes.

M5-02: Proveer accesibilidad efectiva a la red y a los equipos tecnológicos a los estudiantes, exalumnos y docentes así como auspiciar adiestramientos para fortalecer sus competencias informáticas.

M5-08: Apoyar iniciativas de educación en línea y de educación a distancia.

Segundo año:
Capacitaciones y desarrollo educativo
1/07/2008-30/06/2009

Seleccionar el grupo de profesores que al final del año desarrollará cursos híbridos. Completar la adquisición de equipos tecnológicos y programas de aplicación necesarios para el fortalecimiento de la infraestructura en el desarrollo de cursos en línea. Desarrollar una guía de evaluación de cursos en línea y un instrumento de evaluación para medir la calidad de los servicios ofrecidos.

Tercer año:
Desarrollo educativo y avalúo
1/07/2009-30/06/2010
Evaluar y establecer un plan de mejoras a la luz de los resultados de la evaluación. Recomendar, requisar, adquirir e instalar equipos tecnológicos y programas de aplicación para atender la necesidad de actualización y mejoras de ampliación de los recursos disponibles, donde sea necesario, y la adquisición de programas de aplicación que fortalezcan la infraestructura para el desarrollo de cursos en línea.

Cuarto año:
Culminación del proyecto
1/07/2010-30/06/2011
Implantar los primeros cursos híbridos y completamente en línea. Completar la adquisición e instalación de equipos tecnológicos y programas de aplicación pendientes en las fases previas.

Indicadores de éxito

Primer año: la culminación de la configuración de la plataforma de manejo de cursos en línea con la integración de seis módulos básicos. Mejorar y ampliar la infraestructura de informática en un 50% del equipo necesario. La constitución del equipo de trabajo que capacitará y servirá de mentores.

Segundo año: continuar las mejoras y ampliación de la infraestructura de informática en el restante 50% del equipo necesario. Capacitar de diez (10) a doce (12) claustrales en el desarrollo de cursos en línea; desarrollar diez (10) cursos híbridos; capacitar a 150 estudiantes en el área de las destrezas básicas de información. Crear instrumentos de medición y evaluación.

Tercer año: capacitar de diez (10) a doce (12) nuevos claustrales en el desarrollo de cursos en línea; desarrollar diez nuevos cursos híbridos; capacitar 150 estudiantes en el área de las destrezas básicas de información; evaluación de los cursos híbridos desarrollados y actualizar la infraestructura de informática con el equipo y programas de aplicación necesarios.

Cuarto año: implantar veinte (20) cursos: unos híbridos y otros completamente en línea.

LOS LOBOS DE UPRA: LA UNIVERSIDAD PARA SUS ESTUDIANTES

Coordinador de proyecto
Prof. Enoc Robles Miranda
Decano de Asuntos Estudiantiles

enoc.robles@upr.edu
787-815-0000, ext. 4000

Descripción

El proyecto de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo forma parte de las estrategias identificadas en el Plan de Retención de UPRA, y de los esfuerzos para incrementar la retención estudiantil en los programas académicos. Se pretende articular efectivamente las actividades académicas, sociales, culturales, recreativas y atléticas para promover una vinculación afectiva sólida entre el estudiante y la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Durante los años 2007-08, 2008-09 y 2009-10, se coordinarán diversas actividades por el Decanato de Asuntos Estudiantiles, Decanato de Asuntos Administrativos, el Programa de Mejoras Permanentes, la Oficina de Actividades Sociales y Culturales, la Oficina de Actividades Atléticas y Recreativas y los departamentos académicos. El lema a usarse durante el primer año es: UPRA Recinto de Oro: Cuarenta Quilates de Calidad y Excelencia, para armonizarlo con las actividades alusivas al 40 aniversario de la universidad en Arecibo. Para años subsiguientes, se definirá otro lema. En todas las actividades se resaltará la figura del lobo y los colores amarillo, negro y blanco, representativos de UPRA.

Coherencia con *Diez para la Década*

M1-08: Propiciar el desarrollo de un clima institucional que promueva la calidad de vida mediante actividades integrales: culturales, extracurriculares, intramuros, extramuros.

M1-10: Alentar la participación estudiantil en sus organismos representativos, en los procesos de evaluación de servicios y oferta académica, en la formulación de alternativas programáticas y de servicio como una manera de identificarse con la institución, y desarrollar responsabilidad hacia ésta.

M1-12: Ofrecer una variada programación deportiva que estimule la participación de los estudiantes como parte de su formación universitaria. Promover programas de acondicionamiento físico extensibles a toda la comunidad universitaria.

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M5-04: Aumentar los espacios de comunicación inalámbrica en la Universidad.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

M8-01: Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con la oferta programática de las unidades y la demanda por sus ofrecimientos y servicios.

M8-02: Propiciar, mediante un calendario de trabajo detallado y la asignación de recursos necesarios, el mantenimiento, el cuido preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental.

M8-05: Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el equipamiento tecnológico, la creación, la recreación y el deporte. En especial, proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.

M8-07: Alentar el desarrollo de una mayor cantidad de espacios peatonales dentro de los recintos que fomenten la interacción de la comunidad universitaria y propendan a una circulación más cómoda y agradable por los campus.

M10-03: Dotar a la Universidad de Puerto Rico de recursos humanos y tecnológicos apropiados para actualizar la página electrónica y las páginas particulares de las unidades y así optimizar la presencia institucional en la Web.

Objetivos

1. facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través de actividades variadas que promuevan su interacción social y cultural, de manera que faciliten su retención y vinculación con la institución;

2. redefinir el concepto del Centro de Estudiantes para convertirlo en punto de encuentro y en área de recreación pasiva;

3. crear espacios de esparcimiento en diversas áreas en el campus;

4. proveer alternativas a los estudiantes para el desarrollo físico óptimo mediante el mejoramiento y la diversificación de las instalaciones atléticas de la universidad, y auspiciar los eventos deportivos como instrumento de identificación de los estudiantes con UPRA; y,

5. promover un ambiente que fomente la vinculación de los estudiantes con UPRA, mediante iniciativas de aprendizaje e interacción académica.

Contexto Estratégico

Los informes de avalúo institucional y los estudios de retención estudiantil reflejan la necesidad urgente de integrar más efectivamente al estudiantado en actividades extracurriculares y co-curriculares en UPRA. Estas actividades están debidamente respaldadas en el Plan Estratégico de UPRA y por Diez para la Década (2006-2016).

Equipo de Trabajo

- Decanato de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Retención
- Decanato de Asuntos Académicos
- Departamentos Académicos
- Oficina de Actividades Sociales y Culturales
- Decanato de Asuntos Administrativos
- Oficina de Presupuesto
- Programa de Mejoras Permanentes
- Oficina de Recursos Físicos
- Oficina de Actividades Atléticas y Recreativas
- Programa de Calidad de Vida
- Programa de Servicios Educativos
- Centro de Tecnologías de Información
- Organizaciones Estudiantiles
- Centro de Investigación y Creación

Plan de Trabajo

Objetivo 1: Facilitar la adaptación de los estudiantes a la vida universitaria a través de actividades variadas que promuevan su interacción social y cultural, de manera que faciliten su retención y persistencia en la institución.

Objetivo 2: Redefinir el concepto del Centro de Estudiantes para convertirlo en punto de encuentro y área de recreación pasiva.

Objetivo 3: Crear espacios de esparcimiento en diversas áreas en el campus.

Objetivo 4: Proveer alternativas a los estudiantes para el desarrollo físico óptimo mediante el mejoramiento y la diversificación de las instalaciones atléticas de la Institución, y recurrir a los eventos deportivos como instrumento de identificación de los estudiantes con UPRA

Objetivo 5: Promover un ambiente que fomente la vinculación de los estudiantes con UPRA, mediante iniciativas de aprendizaje e interacción académica.

Evaluación del Proyecto: Este proyecto busca establecerse como una iniciativa multi-anual. De mayo a junio de cada año académico, los directivos de las oficinas identificadas en la sección Equipo de Trabajo evaluarán la efectividad y progreso de las medidas propuestas; propondrán acciones de seguimiento y ajustes en caso de ser necesario.

Indicadores de éxito

Objetivo 1
1. Incremento de 5% en la tasa de retención de primer a segundo año en los próximos cinco años.

2. Incremento de 5% en el número de actividades sociales y recreativas que se llevan a cabo en UPRA durante el año académico.

3. Número de actividades de integración a la vida universitaria en cada departamento académico que ofrece grados de bachillerato.

4. Informe de avalúo de la página de Internet sobre facilidad de acceso, cantidad de servicios en línea, áreas de mejoramiento y satisfacción de los usuarios.

Objetivo 2
Inauguración del nuevo Centro de Estudiantes, conocido como La Guarida del Lobo, lo que debe redundar en mayor satisfacción de los estudiantes con los espacios de recreación pasiva y mayor identificación de los mismos con la semiótica institucional.

Objetivo 3
Inaugurar áreas de esparcimiento entre los edificios de Administración y Enfermería, y entre los edificios de Educación y la cancha de baloncesto, con conexión inalámbrica a la Internet.

Objetivo 4
1. Número de instalaciones atléticas construidas o remodeladas e inauguradas. (Cancha de Baloncesto mejorada, Cancha de tenis, Gimnasio mejorado, Nuevas gradas con baño entre el parque de softball y la pista atlética y postes de alumbrado)

2. Incremento en el nivel de satisfacción de los estudiantes con las instalaciones atléticas.

3. Mejor desempeño de los atletas.

4. Incremento anual de al menos un 10% en el número de actividades recreativas y atléticas intramuros

Objetivo 5
1. Aumento de al menos un 10% en el número de estudiantes que participan de organizaciones/asociaciones estudiantiles.

2. Celebración de un congreso de investigación subgraduada por año.

3. Incremento de al menos un 10% en el número de actividades académicas coordinadas por los departamentos académicos y oficinas académicas.

4. Incremento de al menos un 10% en el número de estudiantes que participan en programas especiales de estudios, como intercambios, internados y otros programas similares.

ALTERNATIVAS PARA LA EDUCACIÓN BIOTECNOLÓGICA: SECUENCIAS CURRICULARES Y CAPACITACIÓN RENOVADA EN BAYAMÓN

Coordinador del Proyecto
Dr. Héctor De Jesús Cardona
Decanato de Asuntos Académicos

Universidad de Puerto Rico
en Bayamón

hector.dejesus1@upr.edu
787-993-8860

Descripción

Este proyecto de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón fortalece la Secuencia Curricular en Biotecnología del Departamento de Biología, la Secuencia de Cursos Cortos en Biotecnología de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), así como la Experiencia Virtual en Biotecnología mediante la recapacitación de facultad y personal técnico de laboratorio, la revisión continua de cursos y ejercicios de laboratorio y la actualización de los laboratorios. Este proyecto permitirá a estudiantes de Bayamón y otras unidades del Sistema UPR, a personal de la industria y a empleados desplazados a desarrollar y consolidar conocimientos y destrezas en el área de la biotecnología. Además proveerá recursos educativos para estudiantes de escuela superior.

Contexto Estratégico

El fortalecimiento de los ofrecimientos en biotecnología es parte del esfuerzo de la UPR en Bayamón por aportar al desarrollo socio-económico de Puerto Rico. El Plan Estratégico propone brindar a nuestros estudiantes, a profesionales en la fuerza laboral y a profesionales desplazados, experiencias que enriquezcan su formación académica y una mejor preparación para su vida laboral y para el desarrollo del país. El fortalecimiento de la Secuencia Curricular en Biotecnología y de los Cursos Cortos en Biotecnología expone a UPR en Bayamón como centro de conocimiento teórico y práctico para sus estudiantes de biología y para la comunidad industrial.

Cobertura de *Diez para la Década*

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M2-08: Proveer las herramientas adecuadas para el mejoramiento profesional y la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje de los docentes.

M5-06: Aumentar y actualizar los equipamientos tecnológicos en los centros de investigación, salas grupales, anfiteatros, teatros, salones de clase, bibliotecas y laboratorios.

M6-05: Facilitar, a través de la educación continua o de talleres, la capacitación a grupos de la comunidad que así lo requieran.

M6-06: Fortalecer la vinculación de la Universidad con los sistemas pre-universitarios de enseñanza, abriendo mayores oportunidades a estudiantes y docentes de dichos sistemas para la participación de actividades en la Universidad.

M10-05: Establecer mayor vinculación entre los medios de comunicación universitarios y las unidades del sistema para difundir la oferta educativa, la de servicios, las de actividades culturales y las de apoyo comunitario de las unidades del sistema.

Equipo de Trabajo

- Decanato de Asuntos Académicos
- Departamentos Académicos
- División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP)
- Industrias biotecnológicas
- Departamento del Trabajo

Plan de Trabajo

Fase 1: Desarrollo e implantación del plan de capacitación de facultad y técnicas de laboratorio (mayo 2007-mayo 2009)

Fase 2: Evaluación y actualización de cursos y ejercicios de laboratorios (septiembre 2007- diciembre 2008)

Fase 3: Diseño e implantación de campaña promocional dirigida a los estudiantes del departamento de Biología, estudiantes del Sistema UPR, la industria y el Departamento del Trabajo (agosto 2008- junio 2009)

Fase 4: Actualizar y mejorar los equipos de laboratorio como resultado de las evaluaciones de los cursos (enero 2008- diciembre 2008)

Indicadores de éxito

Con este proyecto la UPR en Bayamón se consolidará como una alternativa principal para estudiantes y profesionales que deseen obtener conocimientos y destrezas en biotecnología para, de esta forma, incrementar sus oportunidades de participar en la economía del conocimiento. Los indicadores de éxito para cada una de las fases del proyecto son:

Fase 1: Plan de capacitación, Certificados de capacitaciones de cinco miembros de la facultad y de una técnica

Fase 2: Prontuarios revisados de los cursos que componen la secuencia y de los cursos cortos

Fase 3: Plan de trabajo de la campaña promocional, anuncios, comunicaciones

Fase 4: Recibos de los equipos adquiridos

Al finalizar el proyecto se incrementará la cantidad de participantes anuales en la Secuencia Curricular en Biotecnología del Departamento de Biología de 3 en el año académico 2006-07 a 10 en el 2008-09 (un aumento de 333%). En cuanto a los participantes en la Secuencia de Cursos Cortos en Biotecnología de la DECEP, esperamos aumentar la cantidad de participantes de 43 en el año 2006-07 hasta 108 (un aumento de 250%) en el último año del proyecto. Además, se impactará una mayor cantidad de estudiantes de escuela superior por semestre hasta mayo 2009.

“AQUÍ SE HACE LA MEJOR”: EDUCACIÓN EN GERENCIA HOTELERA Y GASTRONOMÍA (EGHG)

Coordinadora del Proyecto
Prof. Miguel E. Pérez
Director, Departamento
de Administración de Hoteles
y Restaurantes

miguel.perez8@upr.edu
787-257-0000, Ext. 3215

Descripción

La Universidad de Puerto Rico en Carolina se propone establecer una Escuela Profesional de Gerencia de Hoteles y Gastronomía con el propósito de formar profesionales de excelencia para la industria de la hospitalidad y del turismo en Puerto Rico, así como en el exterior. El Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes es el programa de bandera de la UPRCA, y disfruta del mayor prestigio y reconocimiento entre los profesionales de la industria hotelera debido a la calidad de sus egresados que se distinguen como líderes en la fuerza laboral de la misma.

A través de los 20 años de servicio, el Programa se ha mantenido al día con los cambios y necesidades de los estudiantes y de la industria hotelera. Este desarrollo se optimizará con mayores recursos fiscales y con mayor autonomía en la toma de decisiones. Por ello, la creación de la Escuela de Administración de Hoteles y Restaurantes de la UPRCA, representa un paso de avance para los estudiantes de los programas académicos adscritos a la Escuela. Dicha creación se ha autorizado por la Junta de Síndicos en su Certificación 64 (2007-2008).

Los estudiantes, egresados y la industria, representan los tres sectores más importantes para el Programa. Por un lado, los estudiantes actuales y futuros reclaman una transformación de los ofrecimientos académicos para que reflejen mejor los desarrollos y exigencias de la industria. Reclaman también mejores instalaciones

Cobertura de *Diez para la Década*

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M2-03: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M2-05: Implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares.

M2-07: Alentar y apoyar la vinculación o interacción entre los recursos académicos y administrativos de los diferentes colegios y recintos, para nutrir programas y proyectos capaces de servirse de ellos.

M2-10: Diseñar e implantar un plan institucional para el avalúo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M8-01: Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con la oferta programática de las unidades y la demanda por sus ofrecimientos y servicios.

M9-05: Elaborar un plan para el sistema y por unidad de captación de recursos que amplíe y diversifique las bases de financiación a la vez que fortalezcan la vinculación de la Universidad con los exalumnos, amigos y otros componentes del tercer sector.

M10-09: Diseñar y ejecutar un plan de recaudación de fondos privados a individuos y corporaciones que incluya, entre otros, campañas anuales, “campañas para fondos dotales” y eventos especiales.

M10-10: Promover la oferta de cursos de actualización profesional entre la comunidad de exalumnos y crear incentivos para que los egresados participen en programas de mejoramiento profesional.

y recursos, así como una mayor exposición al mercado de la industria. Por su parte, los egresados representan una fuente doble de sabiduría y de apoyos. Poseen un poder de convocatoria extraordinario y conocen tanto las necesidades de la industria como las áreas débiles del Programa. A su vez, se sienten agradecidos de su Programa y desean cooperar con su desarrollo. Por otro lado, la industria es la principal propulsora de la transformación del Programa en Escuela ya que son fuente de empleo para los egresados y cantera de recursos económicos externos. A través de la Junta de Asesores, importantes y reconocidos líderes de la industria le han ofrecido al Programa invaluables recomendaciones curriculares y apoyan unánimemente su desarrollo hacia una Escuela autónoma. A tales efectos, la Junta Asesora del Programa se ha comprometido con el desarrollo de la Escuela y desea contribuir con recursos económicos, así como con la aportación de su experiencia y asesoría como reconocidos y exitosos líderes en la industria.

Contexto Estratégico

Los egresados del Programa de Bachillerato en Administración de Hoteles y Restaurantes, mediante sus ejecutorias profesionales en los escenarios locales, nacionales e internacionales han demostrado que poseen una preparación académica de excelencia que los cualifica para ocupar diferentes puestos en la industria hotelera. La calidad y reputación del Programa constituye la plataforma para el establecimiento de lo que será la Escuela de Gerencia de Hoteles y Gastronomía de la UPRCA. Este proyecto es cónsono con las siguientes metas del Plan Estratégico de la UPR en Carolina: Meta 1: Posicionar a la EGHG como una institución de enfoque gerencial hotelero y gastronómico preferido por estudiantes, académicos, industria, gobierno y egresados en Puerto Rico y la región del Caribe; Meta 2: Contar con una planta física y sistemas de apoyo de clase mundial; Meta 3: Proveer capacidades y destrezas profesionales y facilitar una calidad de vida estudiantil innovadora, efectiva y flexible; Meta 4: Desarrollar un ambiente conducente al avance de contribución intelectual y el desarrollo de iniciativas distintivas académicas y de investigación de excelencia; Meta 5: Asegurar el máximo desarrollo del capital humano y del talento docente y no docente de la EGHG; Meta 6: Crear y mantener una imagen pública positiva de la EGHG entre los segmentos de estudiantes potenciales, estudiantes actuales, facultad, no docentes, egresados, industria y comunidad en general; y, Meta 7: Asegurar recursos financieros que fortalezcan la base económica de los programas y servicios de la Escuela de Gerencia Hotelera y Gastronomía.

Equipo de Trabajo

- Decano de Asuntos Académicos

- Facultad del Departamento de Administración de Hoteles y Restaurantes

- Vicepresidencia para Asuntos Académicos

- Junta Asesora (EGHG)

Plan de Trabajo

- Fase: Obtener acreditación 2008-2009

- Fase: Remodelación Planta Física 2008-2009

- Revisión Currículo de la Nueva Escuela 2008-2009

- Coordinador de Ex-Alumnos e Industria 2007-2010

Indicadores de éxito

Objetivo 1: Desarrollar la calidad, excelencia y el avalúo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EGHG.

Objetivo 2: Optimizar sinergias académicas con unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico y otras instituciones locales, regionales e internacionales. (Número de estudiantes reclutados del sistema de la UPR, de instituciones locales, regionales e internacionales, Acuerdos logrados)

Objetivo 3: Proveer instalaciones académicas de clase mundial que simulen operaciones hoteleras y gastronómicas. (Satisfacción con las condiciones de las instalaciones físicas, Cantidad y calidad de equipo y mobiliario, Satisfacción de los egresados, Satisfacción de los patronos, Cumplimiento de los estándares de ACPHA)

Objetivo 4: Establecer una cultura académica e institucional centrada en los estudiantes. (Nivel de compromiso de los estudiantes, Satisfacción estudiantil con el programa de estudio, Demanda por el programa)

Objetivo 5: Promover la investigación competitiva docente y estudiantil en todas las disciplinas de la EGHG. (Por ciento de facultad y estudiantes dedicados a la investigación. Premios y reconocimientos recibidos, Publicaciones, Participación en eventos internacionales, Número de artículos publicados en revistas arbitradas)

Objetivo 6: Establecer consorcios de investigación con los sectores públicos, privados, comunitarios y no gubernamentales. (Consorcios establecidos, Por ciento de investigaciones auspiciadas por los sectores públicos y privados, Propuestas federales y estatales aprobadas)

Objetivo 7: Aumentar y diversificar las fuentes de recursos financieros externos e internos de la EGHG. (Por ciento de recursos financieros externos e internos allegados, Propuestas escritas/aprobadas, Donativos recibidos (*major gifts*)

CULTURA DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN SUBGRADUADA Y DOCENTE

Coordinador Del Proyecto
Prof. Irmannette Lugo
Directora Oficina Avalúo
e Investigación Institucional

irmannette.torres@upr.edu
787-738-2161, Ext. 2556

Descripción

Este proyecto de la Universidad de Puerto Rico en Cayey busca promover e incentivar la investigación y la labor creativa en todos los programas académicos y estimular el desarrollo de investigadores competitivos, en especial, en áreas susceptibles de atraer fondos externos y de necesidad institucional. También provee una experiencia de investigación a los estudiantes que suscite en ellos el gusto por el descubrimiento y la exploración.

Contexto Estratégico

La Universidad de Puerto Rico en Cayey ha establecido como una de sus metas estratégicas desarrollar una cultura de investigación y creación entre la facultad y sus estudiantes. A tales efectos el Senado Académico aprobó una Política de Investigación, Creación y Servicio Comunitario que reconoce estas tres áreas como las categorías fundamentales de la producción intelectual de los docentes (Certificación 45, 2006-07). Esta Certificación establece paridad entre estas tres áreas desde el punto de vista de la producción intelectual. Particularmente, la Certificación incluye al servicio comunitario como un área que, además de cumplir con un propósito concreto, permite generar conocimientos. Complementa la Certificación 049 (2002-03) que establece que todo estudiante que ingrese a nuestra institución a partir del año académico 2006-07 deberá tener experiencias formales en una o más de estas tres áreas. A tono con ello, hemos ampliado la infraestructura física y de recursos humanos, creando espacios tales como el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, la Comisión de Prevención de la Violencia y el Proyecto de Estudios de la Mujer (Pro Mujer), integrando a este esfuerzo programas tales como el de Estudios

Cobertura
Diez para la Década

M3-01: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-02: Estimular la generación de investigadores en disciplinas teóricas y aplicadas con los equipamientos, exposición, ambientes de trabajo y respaldo administrativo adecuados.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M3-04: Establecer consorcios con los sectores públicos, privados, comunitarios y no gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación.

M3-05: Concertar alianzas con la industria en torno a proyectos deseables en investigación y desarrollo que contribuyan a la inversión en infraestructura y equipamientos para las unidades.

M3-06: Construir, ampliar o actualizar las instalaciones necesarias para la investigación básica y aplicada.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M3-10: Fortalecer los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.

de Honor, y creando edificaciones tales como el nuevo Edificio de Ciencias. Para promover la actividad intelectual Cayey ha aumentado la cantidad de fondos institucionales para auspiciar proyectos de investigación, creación o de servicio comunitario, particularmente aquellos que involucran activamente a estudiantes.

Equipo de Trabajo

Coordinador: Dr. José Noel Caraballo, Decano de Asuntos Académicos; Prof. Irmannette Torres-Lugo, Directora de la Oficina de Avalúo e Investigación Institucional; Dra. Isar Godreau, Directora Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias (III); Dr. Salvador Santiago, Director COPREVI; Dra. Norma Valle, Directora Proyecto Estudios de la Mujer; Dr. Wilfredo Resto, Director Oficina de Sponsored Research (OSR); Dr. Wilfredo Otaño, Catedrático Departamento de Matemática-Física; Prof. Luz Dary Serrano, Directora Oficina de Apoyo a la Docencia; Prof. Gladys Ramos, Directora Oficina de Recursos Externos.

Plan de trabajo

Fase 1: Agosto 2007 a junio 08
Se desarrolló una base de datos sobre los proyectos de investigación y creación existentes en el UPRC; se preparó un borrador de opúsculo con los nombres de los facultativos de todas las áreas académicas que llevan a cabo proyectos de investigación, creación o servicio comunitario; se diseñó e implantó la Academia de investigación, creación y servicio comunitario; se ofreció la primera sesión de la Academia, se hizo convocatoria para fondos FIDI en agosto y enero; se promovió y se divulgó ampliamente la diversidad de fondos e iniciativas externas para el desarrollo de la investigación, creación y el servicio comunitario; se divulgaron oportunidades de investigación auspiciadas por el Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias y COPREVI, y por la Oficina de Sponsored Research; se ha estado evaluando la implantación de la Certificación 49(2002-2003) en los programas académicos; y se ha desarrollado parcialmente el plan de avalúo del Proyecto Emblemático.

Fase 2: Agosto 2008 a junio 2009
Actualizar la base de datos y opúsculo de profesores que llevan a cabo proyectos de investigación, creación o servicio comunitario; establecer mecanismos para asegurar los compromisos de los facultativos de nuevo reclutamiento con la investigación, creación o servicio comunitario; evaluar la efectividad de la Academia de investigación, revisar los adiestramientos a la luz de los resultados del avalúo e implantarla por segunda ocasión; aumentar los fondos FIDI a $100,000.00; llevar a cabo el avalúo de la implantación de la Certificación 049 sobre actividades de servicio e investigación de los alumnos; preparar un sitio en Internet sobre este proyecto que incluya información sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos hasta el momento y divulgue los incentivos, las políticas institucionales y las oportunidades de fondos externos. Desarrollar alianzas con la industria y universidades del exterior para que nuestros facultativos desarrollen proyectos colaborativos.

Fase 3: Agosto 2009 a mayo 2010
Actualizar base de datos y opúsculo de profesores que llevan a cabo proyectos de investigación, creación o servicio comunitario; evaluar la efectividad de la Academia de investigación, revisar los adiestramientos a la luz de los resultados del avalúo e implantarla por tercera ocasión; actualizar el sitio en Internet sobre el Proyecto; y llevar a cabo el avalúo del Proyecto.

Indicadores de éxito

(Línea base 2007-08; Objetivo al 2009-10)

1. Graduación de Profesores de la Academia de Investigación, Creación y Servicio Comunitario (Primera graduación en 2008-09). Base: 0, Objetivo: 20, 100% aumento.

2. Participación de la Facultad en proyectos colaborativos con la industria o universidades del exterior durante cada uno de los dos últimos años. Base: 3, Objetivo: 4, 25% aumento.

3. Opúsculo de investigadores publicado a principio de cada semestre académico (Segundo Semestre 2007-2008). Base: 0, Objetivo: 5, 100% aumento.

4. Desarrollo del portal de Internet de este Proyecto. Base: 0, Objetivo: 1, 100% aumento.

5. Aumento en los proyectos de investigación y creación auspiciados por fondos FIDI. Base: 10, Objetivo: 48, 79.17% aumento.

6. Aumento en el número de propuestas de investigación y creación sometidas a agencias externas. Base: 25, Objetivo: 40, 37.50% aumento.

7. Aumento en el número de artículos publicados en revistas arbitradas. Base: 6, Objetivo: 15, 60% aumento.

8. Integración de experiencias de investigación, creación o servicio comunitario para los estudiantes en todos los programas académicos (A realizarse en su totalidad en 2007-08). Base: 26, Objetivo: 29, 10.34% aumento.

9. Aumento en el número de estudiantes que participan en proyectos de investigación, creación o servicio comunitario. Base: 130, Objetivo: 169, 23.08 % aumento.

DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA AL PACIENTE:

creación del Instituto de Investigación Traducida
(Center for Translational Science-CTSA)
en el Recinto de Ciencias Médicas

Coordinador del Proyecto
José R. Carlo, MD
Rector del Recinto de Ciencias Médicas

Recinto de Ciencias Médicas

j.carlo@upr.edu
(o) 787-758-4417
(f) 787-754-0474

Descripción

Hace ya algún tiempo organizaciones e individuos dedicados a la investigación clínica, en todas sus facetas y disciplinas, comenzaron a repensar la ruta mediante la cual el nuevo conocimiento se dirige a la meta final de impactar un área de necesidad específica en la humanidad. Dicho de otro modo, se pregunta cómo una información nueva, un descubrimiento o un hallazgo pasa de ser un hecho destacado a ser un vehículo de intervención para mejorar la calidad de vida del ser humano y su comunidad. Este nuevo concepto de ejecutar investigación se ha denominado "Investigación Traducida" (*Translational Research*).

Se ha reconocido además que la Investigación Traducida requiere la integración de disciplinas, estrategias y recursos en un nuevo modelo organizacional para la ejecución de la investigación y la formación de los nuevos profesionales que desempeñarán dicha tarea. Organizaciones como los Institutos Nacionales de la Salud (NIH) han propulsado que se lleve a cabo una

Cobertura de *Diez para la Década*

M2-02: Implantar iniciativas para integrar todas las funciones de docencia: enseñanza, servicio, investigación, creación y gerencia académica en la definición de la carga académica.

M2-03: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M3-01: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-02: Estimular la generación de investigadores en disciplinas teóricas y aplicadas con los equipamientos, exposición, ambientes de trabajo y respaldo administrativo adecuados.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M3-04: Establecer consorcios con los sectores público, privado, comunitarios y no-gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación.

M3-05: Concertar alianzas con la industria en torno a proyectos deseables en investigación y desarrollo que contribuyan a la inversión en infraestructura y equipamientos para las unidades.

M3-06: Construir, ampliar o actualizar las instalaciones necesarias para la investigación básica y aplicada.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M3-08: Estimular la transferencia de tecnología, la comercialización de la propiedad intelectual y la investigación de impacto para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico.

M3-09: Auspiciar la creación de centros multidisciplinarios y multicampus de investigación en Puerto Rico y fuera de éste.

M3-10: Fortalecer los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.

transformación de las estructuras existentes para que el modelo de la Investigación Traducida sea una realidad. El Recinto de Ciencias Medicas ya cuenta con elementos esenciales para este proyecto, pero procede dar un paso adelante dirigido a crear la entidad operacional que facilite esta nueva organización. A esos efectos, el RCM define como su proyecto emblemático la creación del Instituto de Investigación Traducida para el 2011.

Uno de los medios para el desarrollo de esta estructura será someter una propuesta a NIH para obtener un Centro de Investigación Traducida o *Center for Translational Science* (CTSA). Este proyecto conlleva establecer un nuevo modelo organizacional para integrar todos los recursos disponibles que ejecuten ese tipo de investigación en todos sus aspectos: en los clínicos básicos comunitarios y en la población científica. Además, dicho esquema es un mandato de transformación de parte de los Institutos Nacionales de Salud (NIH) para todas las instituciones participantes de proyectos de investigación clínica.

El nuevo modelo organizacional requiere, por otra parte, crear un programa de capacitación en investigación traducida el cual forme a los futuros profesionales en este novel campo. La Investigación Traducida persigue reducir las brechas entre la investigación médica y el componente clínico. Su meta fundamental es integrar más ágilmente los hallazgos de la investigación a la dinámica de recuperación del paciente. Este modelo se concibe como una alternativa eficaz para la integración de múltiples áreas del conocimiento que impactan el bienestar del paciente y de la comunidad. Por consiguiente, este proyecto fomenta articular e integrar iniciativas y proyectos de la industria, los gobiernos y la comunidad junto con la academia, modelo que la Universidad de Puerto Rico ha fomentado intensamente. La fecha de presentación de la propuesta a NIH es octubre del 2010.

Contexto Estratégico

Este proyecto se inserta en un escenario social en el que las biomedicinas juegan un papel protagónico. Al presente, las mismas constituyen 25% del GDP del país por lo que imprimirles la meta intrínseca de la investigación traducida implica intervenir en las bases fundamentales del bienestar de los puertorriqueños y en la integración y en la actualización del pacto social de la universidad con el desarrollo integral de Puerto Rico. Al mismo tiempo, el Recinto de Ciencias Médicas acentúa su liderato en la investigación clínica y fortalece su cultura de investigación innovadora para el bienestar de la comunidad. La agenda médica integral para combatir el cáncer y el VIH, entre otras enfermedades, no sólo se encuentra entre las primeras prioridades del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, sino que será abordada con la voluntad multidisciplinaria y multisectorial que auspicia la investigación traducida y que promete éxitos imprescindibles. La propuesta para la creación de un CTSA requiere un inventario de todas las posibles vías para efectuar investigación en la UPR y en Puerto Rico, así como la integración de los proyectos ya subvencionados por el NIH.

Este proyecto es cónsono y dará impulso, a su vez, al plan estratégico de la UPR y al RCM en múltiples aspectos. Fomenta la integración de todos los sectores en una agenda de investigación y formación académica que tiene como meta final el desarrollo de una nueva forma de efectuar investigación. El resultado de esta re-conceptualización organizacional va dirigida a metas como: impacto directo en la salud del paciente y la comunidad, comercialización de conocimientos, desarrollo económico, renovación académica, maximización en el uso de tecnologías y colaboración integrada. El proyecto articula múltiples metas del plan *Diez para la Década* mediante el calendario programático de la propuesta de NIH.

Equipo de Trabajo

- Recinto de Ciencias Médicas y sus Escuelas
- Programas clínicos
- Vicepresidencia de Ciencia y Tecnología
- Recintos de Río Piedras, Mayagüez, Cayey y Humacao
- Fideicomiso de Ciencia y Tecnología
- Centro de Cáncer
- Centro de Diabetes
- Centro Cardiovascular
- Oficina de propiedad intelectual

Plan de Trabajo

Fase 1: 10/1/2007 – 1/31/2008
Inventario de iniciativas, programas y recursos en y fuera de la UPR. Confección de equipo timón de trabajo y equipo asesor ejecutivo. Identificación de fortalezas competitivas.

Fase 2: 2/1/08 – 6-30-08
Grupos de trabajo, preparación de concepto y presupuesto. Paralelamente preparación del programa académico.

Fase 3: 7/1/2008-12/31/2008
Preparación y revisión final de la propuesta preliminar para integrar los proyectos adscritos al National Center for Research Resources (NCRR). Esta propuesta reúne los elementos básicos del CTSA y se denomina RCMI Center for Translational Research.

Fase 4: 1/1/2009-10/31/2009
Preparación y revisión final de la propuesta CTSA.

Indicadores de éxito

1. Presentación de propuesta preliminar RTRC a NCRR en la fecha prevista (10-30-08).

2. Presentación de Propuesta CTSA al NIH en fecha prevista.

3. Formación de nuevo programa académico para formación de investigadores en este modelo de investigación.

EL AVALÚO EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Coordinador del Proyecto
Prof. Luis Negrón González
Coordinador de Avaluación Académica,
Decanato de Asuntos Académicos

luis.negron4@upr.edu

Descripción

A la luz de recomendaciones de la sociedad, las empresas y las agencias acreditadoras sobre las competencias, destrezas y aptitudes que deben poseer los graduados universitarios, se necesita sistematizar los procesos de avalúo, en específico, en lo relativo a la educación general. En este proyecto se implantará un sistema dirigido a determinar las áreas de fortaleza para su continuidad y las áreas de oportunidad para su desarrollo. El sistema se articulará a partir de los programas académicos y de sus acercamientos para identificar el nivel intelectual de nuestros estudiantes en relación con: comunicación oral y escrita (español/inglés), uso de tecnología, razonamiento cuantitativo, ética, acceso y manejo de la información, cultura puertorriqueña, entre otras que componen el foco de acción académica.

Contexto Estratégico

Este proyecto es cónsono con *Diez para la Década* y con el Plan Estratégico y de Desarrollo de la Universidad de Puerto Rico en Humacao en las siguientes áreas:

A4.1 La Institución desarrollará criterios (cernimientos, estimados o pruebas estandarizados) e instrumentos para medir y evaluar la efectividad de los cursos de educación general y profesional.

A4.1.1 Se desarrollará una política institucional dirigida a medir y evaluar la efectividad de los cursos de educación general.

a) Identificará y establecerá institucionalmente las competencias de educación general que debe poseer el estudiantado que se gradúa.

b) Avalúo de resultados de educación general dentro del Plan de Avaluación Institucional.

Equipo de Trabajo

- Rectora: Dra. Hilda Colón Plumey
- Decano de Asuntos Académicos: José Manuel Encarnación González
- Coordinador Avaluación Académica: Prof. Luis Negrón González
- Directores Departamentos Académicos
- Senado Académico

Cobertura de *Diez para la Década*

M1-O7: Fortalecer los servicios de consejería académica a nivel de departamentos y facultades.

M2-10: Diseñar e implantar un plan institucional para el avalúo del proceso de enseñanza aprendizaje.

M4-02: Generar y recopilar de forma sistémica y sistematizada la información relevante al comportamiento institucional que permita a todas sus unidades una planificación eficiente y un proceso eficiente de toma de decisiones.

M4-04: Auspiciar la discusión informada de los datos institucionales en los foros pertinentes del organigrama universitario y su utilización en la toma ponderada de decisiones institucionales.

M4-05: Alentar el auto-estudio periódico de programas académicos y de servicios, y utilizar los procesos de auto-estudio para generar las transformaciones necesarias.

M7-O5: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

Plan de Trabajo

Área Académica
1. Diseñar mecanismos para medir la efectividad del aprendizaje de los/as estudiantes antes de otorgarles el grado. Los mecanismos pueden ser: examen de materia o de competencias, proyecto de investigación, simulación, demostración, examen práctico, internados y estrategias propias de la disciplina (2006-07 al 2009-2010). Indicadores de Éxito Particular:

a. Sobre el 90% de los programas académicos mide el grado de efectividad del aprendizaje académico de sus estudiantes.

b. Por lo menos dos terceras partes de los estudiantes demuestran dominio de las competencias requeridas para el grado.

2. Reactivar el Comité Institucional para el Avalúo de las Competencias de Educación General con los Coordinadores/as de Programas y el Comité de Avaluación, para: (2006-07 al 2009-2010)

a. identificar indicadores de éxito para medir las competencias y destrezas de edu¬cación general.

Indicador de Éxito particular:
b. A nivel institucional, se han establecido los mecanismos para medir las competencias de educación general que debe poseer el estudiante.

3. Identificar, con los programas académicos, los cursos que atienden estas competencias. Indicadores de Éxito Particular:

a. Los contenidos de los cursos de educación general y de las disciplinas integran las destrezas de comunicación.

b. Los contenidos de los cursos de comunicación en inglés y español y matemáticas aseguran que los/as estudiantes dominan las destrezas de comunicación y de matemáticas.

4. Revisar, diseñar e implantar mecanismos estandarizados para evaluar la efectividad de la educación general, por ejemplo: pre-pos pruebas, examen de materia, portafolio, proyecto de investigación, demostración, entrevista, proyecto integrado a cursos terminales (capstone courses). Indicadores de Éxito Particular:

a. Existe una metodología e indicadores específicos para avaluar el aprendizaje de las destrezas de comunicación en inglés y español, y en matemáticas, a nivel de los cursos y a nivel institucional.

b. Sobre el 70% de los programas académicos de la UPRH diseña e implanta proyectos de avaluación de las destrezas de educación general.

c. Sobre dos terceras partes de los estudiantes que completan los cursos de educación general demuestran dominio de las competencias, aprobando con una puntuación de 70% o más los ejercicios que miden su aprovechamiento.

5. Preparar informe con las recomendaciones para los departamentos y utilizar los resultados para introducir cambios en los contenidos de los cursos y en las metodologías de enseñanza.

Indicadores de éxito

a. Los programas realizan revisiones curriculares, desarrollo de estrategias innovadoras de enseñanza, integración de la tecnología a los cursos, investigación en el salón de clases, para continuar mejorando el aprovechamiento estudiantil.

b. Los programas presentan propuestas para la revisión de cursos y de programas, prontuarios revisados para cursos y propuestas de creación de cursos nuevos, así como de movilidad académica.

GARANTÍA DE CALIDAD EN LA GERENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ASPIRANDO AL PREMIO MALCOLM BALDRIGE

Coordinador del Proyecto
Dr. Pedro Resto
Oficina Mejoramiento
Continúo y Avalúo

presto@ece.uprm.edu
oficina: 787-832-4040 x2999
celular: 787-464-3163

Descripción

Este proyecto se propone armonizar los esfuerzos de mejoramiento continuo en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) con las guías de Excelencia Operacional del Premio Nacional de Calidad Malcolm Baldrige, otorgado anualmente por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST) de EEUU. Este modelo de excelencia institucional busca generar en el RUM un ambiente de colaboración en el que participen diversos sectores en la solución exitosa de múltiples retos. Los elementos del modelo de mejoramiento son : (1) liderazgo gerencial; (2) planificación y ejecución sobre lo estratégico; (3) enfoque en los estudiantes, otros participantes en el entorno y el mercado; (4) medición, análisis y gerencia del conocimiento; (5) enfoque en el personal administrativo y de servicio; (6) estandarización en el mejoramiento de los procesos; y (7) evidencia de resultados. El RUM planifica someter la documentación requerida para aspirar al Premio Nacional de Calidad Malcolm Baldrige en el año 2010.

Contexto Estratégico

Los esfuerzos de mejoramiento del RUM se concentran en las siguientes áreas estratégicas:

1. Fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con énfasis en los estudiantes de nuevo ingreso y apoyados por tecnología y sistemas de información;

2. Mejoramiento de los ofrecimientos académicos graduados y subgraduados, incluyendo creación y cambio al currículo;

3. Fortalecimiento de las actividades de investigación y labor creativa (R&D) y desarrollo empresarial con énfasis en Puerto Rico;

4. Calidad en los servicios que apoyan la vida estudiantil;

5. Mejoramiento de la agilidad, eficiencia y capacidad del Recinto rediseñando los procesos medulares a través de nueva tecnología; y

6. Fortalecimiento de las iniciativas de labor creativa, culturales, intramurales y promocionales; énfasis en la celebración del centenario del RUM.

A través de este proyecto se demostrará cómo son aplicados los siete elementos del modelo Malcolm Baldrige a las seis áreas estratégicas señaladas. Es de especial interés evidenciar resultados significativos en todas las áreas estratégicas e incrementar la presencia del RUM en la resolución de los retos principales de nuestra isla, especialmente en las áreas de investigación y labor creativa que le son propias.

Equipo de Trabajo

- Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo (OMCA)
- Oficina de Investigación Institucional y Planificación (OIIP)
- Oficina de Presupuesto
- Decanatos Académicos y Administrativos/Servicio
- Centro de Investigación y Desarrollo (CID)
- Vicepresidencia de Asuntos Académicos
- Comité del Centenario y de Promoción Cultural

Plan de Trabajo

Fase 1: enero-julio 2008
Operacionalización de iniciativas estratégicas; definición de estrategias y planes de implantación. Definición de los equipos de trabajo e inicio de la recolección de datos para la presentación de las métricas críticas.

Fase 2: agosto 2008-julio 2010
Ejecución y medición de progreso sobre las seis áreas estratégicas a partir de los siete elementos del modelo Malcolm Baldrige.

Fase 3: abril 2010-septiembre 2010
Preparación de la documentación para solicitar al premio Malcolm Baldrige.

Indicadores de éxito

Alineados por área estratégica, este proyecto define un total de catorce (14) indicadores primarios y otros secundarios como se detallan a continuación:

1. Enseñanza-aprendizaje
Primarios: 1.1 Retención; 1.2 IGS promedio y mínimo; 1.3 Número de estudiantes y egresados participando en educación en línea / a distancia.

Secundarios: Participación de estudiantes de 1er año en cuestionario NSSE;

Avalúo de educación general y especializada; Tasa de graduación.

2. Creación y cambio al currículo
Primarios: 2.1 número de acreditaciones logradas; 2.2 tiempo de aprobación o revisión por currículo.

3. Actividades de R&D y desarrollo empresarial con énfasis en Puerto Rico. Primarios: 3.1 fondos por año; 3.2 nuevas iniciativas (tecnología, empresas) por año.

Secundarios: Propuestas sometidas; Publicaciones arbitradas; Satisfacción de los investigadores y creadores.

4. Servicios al estudiante
Primarios: 5.1 procesos mejorados por año; 5.2 satisfacción de los estudiantes;

Secundarios: Satisfacción enfocada en el 1er año.

5. Rediseño de procesos medulares
Primarios: 6.1 procesos mejorados por año; 6.2 Economías generadas por año;

6.3 Cumplimiento con agencias regulatorias.

Secundarios: Cumplimiento por iniciativa; Satisfacción de los usuarios.

6. Iniciativas de labor creativa, culturales, intramurales y promocionales. Primarios: 4.1 beneficio económico; 4.2 número de obras de creación (exhibiciones, obras, libros, composiciones musicales, recitales, etc.).

Secundarios: Mejoras en sustentabilidad por año; Satisfacción de los asistentes; Satisfacción y mejoras identificadas por los participantes.

Cobertura de *Diez para la Década*

M1-O1: Diseñar e implantar, en cada unidad, un programa efectivo de reclutamiento de estudiantes en Puerto Rico; así como en las comunidades latinas en Estados Unidos y otros países, para atraer los mejores talentos a la Universidad de Puerto Rico.

M1-O5: Garantizar que la oferta semestral de cursos permita a estudiantes regulares completar sus programas de estudio en los términos de tiempo promulgados.

M1-O6: Divulgar con eficiencia las alternativas disponibles para ayudas económicas, empleo universitario, becas, ayudantías y otros apoyos a los estudiantes subgraduados y graduados, y garantizar que los estudiantes reciban a tiempo las ayudas económicas y otras formas de asistencia o remuneración.

M1-O12: Ofrecer una variada programación deportiva que estimule la participación de los estudiantes como parte de su formación universitaria. Promover programas de acondicionamiento físico extensibles a toda la comunidad universitaria.

M2-O2: Implantar iniciativas para integrar todas las funciones de docencia: enseñanza, servicio, investigación, creación y gerencia académica en la definición de la carga académica.

M2-O5: Implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares.

M2-O6: Alentar, de manera sostenida y sin menoscabos administrativos, formas alternas de docencia, entre ellas el aprendizaje experiencial, la enseñanza en línea y la enseñanza en equipo.

M2-O9: Fomentar enlaces más eficientes entre los sistemas bibliotecarios y los sistemas académicos mediante políticas claras respecto al desarrollo de las colecciones y protocolos más efectivos de comunicación, asesoría, utilización y circulación de recursos, adquisiciones y préstamos inter-bibliotecarios.

M2-O10: Diseñar e implantar un plan institucional para el avalúo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

M3-O1: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-O4: Establecer consorcios con los sectores público, privado, comunitarios y no-gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación.

M3-O8: Estimular la transferencia de tecnología, la comercialización de la propiedad intelectual y la investigación de impacto para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico.

M4-O2: Generar y recopilar de forma sistémica y sistematizada la información relevante al comportamiento institucional que permita a todas sus unidades una planificación eficiente y un proceso eficiente de toma de decisiones.

M4-O3: Incentivar la investigación sobre los comportamientos institucionales tanto por los sectores administrativos-gerenciales como por los académicos, en tanto la Universidad es también objeto de estudio.

M4-O7: Obtener y mantener la acreditación profesional de todos los programas de estudio susceptibles a la misma.

M4-O8: Establecer en todas las unidades del sistema, el mecanismo de auditoría interna orientado hacia la mayor calidad en la administración y dotación de servicios universitarios.

M5-O3: Lograr que todas las transacciones frecuentes, desde la admisión y la matrícula, las adquisiciones de todo tipo, hasta el retiro, puedan hacerse en línea.

M5-O8: Apoyar iniciativas de educación en línea y educación a distancia.

M6 O3: Apoyar proyectos comunitarios, cívicos y universitarios, especialmente, la rehabilitación de los centros urbanos y de las comunidades marginadas y vulnerables.

M6-O7: Auspiciar actividades abiertas a la comunidad en general y una programación cultural que potencie la creatividad universitaria, a la vez que distinga a los creadores que no forman parte de la comunidad universitaria.

M6-O8: Revalidar la identidad y responsabilidad comunitaria de la Universidad como casa de la cultura y del arte, abriendo espacios para la representación escénica, musical e instalación de obras de arte.

M8-O1: Asegurar la coordinación rigurosa y sostenida entre las políticas de diseño, construcción y conservación de los espacios con la oferta programática de las unidades y la demanda por sus ofrecimientos y servicios.

M8-O2: Propiciar, mediante un calendario de trabajo detallado y la asignación de recursos necesarios, el mantenimiento, el cuido preventivo, la conservación y el mejoramiento de las estructuras e instalaciones físicas y el entorno ambiental.

M8-O4: Asumir liderato en la elaboración e implantación de políticas y programas de preservación ecológica como: reciclaje, conservación y ahorro energético, y reuso de aguas.

M8-05: Dotar de espacios de calidad para el descargue más idóneo de la enseñanza-aprendizaje, la investigación, el equipamiento tecnológico, la creación, la recreación y el deporte. En especial, proveer a los docentes e investigadores de espacios individuales adecuados de oficina.

M9-O6: Integración de la filantropía en la estructuración operativa de la institución.

M9-O9: Utilizar al máximo la tecnología para facilitar los procesos de administración y reducir en la medida de lo prudente la documentación impresa y el archivo físico.

M9-O10: Estimular programas de readiestramiento del personal administrativo que atempere las funciones administrativas con el perfil de la Universidad en el Siglo XXI.

M10-O2: Divulgar los desempeños y logros universitarios en los medios de comunicación mediante el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación de cada una de las unidades.

M10-O5: Establecer mayor vinculación entre los medios de comunicación universitarios y las unidades del sistema para difundir la oferta educativa, la de servicios, las de actividades culturales y las de apoyo comunitario de las unidades del sistema.

M10-O8: Realizar actividades y eventos especiales, tanto de índole académica como cultural, para una mayor vinculación entre la institución y sus egresados.

M10-O10: Promover la oferta de cursos de actualización profesional entre la comunidad de exalumnos y crear incentivos para que los egresados participen en programas de mejoramiento profesional.

PLATAFORMA PARA LA EFECTIVIDAD EDUCATIVA E INSTITUCIONAL

Coordinador del Proyecto
Dr. Leonardo Morales Tomassini
Oficina de Tecnologías de Información

Universidad de Puerto Rico
en Ponce

leonardo.morales@upr.edu
787-844-8181 x2420

Descripción

La Universidad de Puerto Rico en Ponce desarrollará una cultura de planificación académico-administrativa para su toma de decisiones. La alineación de los estándares de acreditación de la Middle States, el Avalúo Institucional, *Diez para la Década,* el Plan Estratégico y su presupuesto se integrará en una plataforma que permita una mejor administración, análisis, acceso y divulgación de la efectividad educativa e institucional.

Contexto Estratégico

La Universidad de Puerto Rico en Ponce está comprometida con el desarrollo de profesionales con una educación integral. Para evidenciar su efectividad, la institución debe integrar los estándares de acreditación, el avalúo, la planificación y el presupuesto en una plataforma accesible al personal universitario concerniente que garantice la eficiencia institucional.

Las siguientes estrategias están incorporadas en el proyecto.

1. Facilitar el acceso de la información a las oficinas y departamentos

2. Sistematizar la asignación presupuestaria en el contexto de la planificación

3. Utilizar los resultados de avalúo para modificar los procesos universitarios

Equipo de Trabajo

- Oficina de Planificación y Estudios Institucionales
- Oficina de Presupuesto
- Oficina de Tecnologías de Información

Cobertura de *Diez para la Década*

M4-O1: Promover una cultura de evaluación de los recursos fiscales y humanos y de la programación institucional que sirva de base para modificaciones ágiles como principio rector de la gestión universitaria en todos los niveles.

M4-O2: Generar y recopilar de forma sistémica y sistematizada la información relevante al comportamiento institucional que permita a todas sus unidades una planificación eficiente y un proceso eficiente de toma de decisiones.

M4-O4: Auspiciar la discusión informada de los datos institucionales en los foros pertinentes del organigrama universitario y su utilización en la toma ponderada de decisiones institucionales.

M4-O10: Desarrollar un sistema para la evaluación y revisión de la Agenda para la Planificación.

M5-O1: Habilitar la conversión informática del sistema universitario de trámites y transacciones administrativos en función de una mejor calidad de servicio, de las mejores prácticas, y de la maximización de los talentos y energías del personal administrativo.

M9-O1: Redirigir los recursos y las responsabilidades hacia la base de la institución: las facultades y los departamentos.

M9-O4: Mantener una correlación responsable entre los recursos disponibles y las metas y objetivos institucionales.

M9-O7: Identificar coeficientes de distribución de recursos para garantizar que las funciones primarias de la Universidad cuenten con recursos adecuados.

Plan de Trabajo

Fase 1: Alineación de Metas, Estándares y Presupuesto
1/11/07 – 6/29/07
Se alinearon las metas y objetivos del Plan Estratégico con sus correspondientes en *Diez para la Década,* y con los estándares de la Middle States. El presupuesto fue alineado con *Diez para la Década.*

Fase 2: Conversión de Documentos y Adquisición de Equipo
8/8/07 -12/21/07
Se creó una base de datos que incorpora los componentes de las plantillas de *Diez para la Década* y estas se convirtieron a formato electrónico. Se adquirieron el servidor y la base de datos en línea Caspio Bridge.

Fase 3: Implantar y Capacitar
1/14/08 – 6/27/08
Se instaló el servidor y la base de datos y se implementaron las plantillas electrónicas. Se capacitó a los encargados de documentos en el uso de la base de datos.

Fase 4: Integración del Avalúo y Depuración 8/11/08 – 6/26/09
Se añadirán las plantillas de Nichols y se depurará el sistema para la generación de reportes y avalúo del aprendizaje estudiantil e institucional.

Indicadores de éxito

1. Alinear el 90% de los estándares, metas de avalúo y objetivos estratégicos

2. Ofrecer capacitación al 100% de los encargados de documentos

3. Completar el 90% de la información de las plantillas de *Diez para la Década*

4. Evidenciar que el 90% de los recursos institucionales estén atados a *Diez para la Década*

FOMENTO Y APOYOS INSTITUCIONALES A LA INVESTIGACIÓN Y A LA ACTIVIDAD CREATIVA

Coordinador(a) del Proyecto
Dra. Ana Guadalupe
Decana, Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI)

anlupe@degi.uprrp.edu
787-764-000, Ext. 2178

Persona Clave
Ing. Luis E. Pagán
Decano Asociado de Estudios Graduados e Investigación

lpagan@degi.uprrp.edu

Descripción

Este proyecto del Recinto de Río Piedras provee incentivos para aumentar la investigación y la creación de alto nivel por los docentes y los estudiantes en el Recinto. Busca aumentar la capacidad para producir investigación y labor creativa persigue: 1) incrementar la productividad investigativa, creativa y erudita de la facultad y el número de profesores con líneas de investigación definidas, 2) aumentar el número de estudiantes que realizan investigaciones y labor creativa, 3) incentivar la investigación transdisciplinaria e interdisciplinaria de profesores y estudiantes del Recinto, 4) favorecer la participación de profesores y estudiantes que participan en proyectos colaborativos dentro y fuera de Puerto Rico, 5) estimular la publicación de los resultados de investigaciones y labor creativa de profesores y estudiantes, 6) incrementar los fondos externos que reciben profesores e investigadores del Recinto para sus proyectos, y 7) proveer condiciones académicas e institucionales que faciliten la realización de proyectos de investigación y creación.

Contexto Estratégico

El Recinto de Río Piedras es una comunidad universitaria de marcado carácter doctoral dedicada a la investigación, la creación y la diseminación del conocimiento; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo y al enriquecimiento intelectual de la sociedad. En sintonía con *Diez para la Década,* la Meta 1 del Plan Visión

Cobertura de *Diez para la Década*

M2-O2: Implantar iniciativas para integrar todas las funciones de docencia: enseñanza, servicio, investigación, creación y gerencia académica en la definición de la carga académica.

M2-O3: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M3-O1: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-O2: Estimular la generación de investigadores en disciplinas teóricas y aplicadas con los equipamientos, exposición, ambientes de trabajo y respaldo administrativo adecuados.

M3-O3: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M3-O4: Establecer consorcios con los sectores público, privado, comunitarios y no gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación.

M3-O5: Concertar alianzas con la industria en torno a proyectos deseables en investigación y desarrollo que contribuyan a la inversión en infraestructura y equipamientos para las unidades.

M3-O7: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M3-O10: Fortalecer los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.

Universidad 2016 del Recinto de Río Piedras establece la investigación, creación y erudición como fundamentos del quehacer académico en el Recinto, los cuales resultarán en la producción y en la divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario y al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.

Equipo de Trabajo

- Decanato de Estudios Graduados e Investigación
- Decanato Auxiliar de Gestión y Obtención de Fondos Externos (GOFE) del DEGI
- Facultades del Recinto de Río Piedras
- Plan Estratégico Visión Universidad 2016, Oficina de la Rectora

Plan de Trabajo

Actividades 2007-2010

Componente 1: Incentivos a Proyectos de Investigación: Aumentar Fondos para la Investigación y los fondos semilla asignados a estimular proyectos de investigación transdisciplinaria y las colaboraciones en investigaciones internacionales de profesores del Recinto, desarrollando parámetros para la otorgación de fondos semilla. Otorgación de fondos en ciclos de programas: 08/2007-06/2010.

Componente 2: Incentivo a la Divulgación de la Investigación: Incrementar Fondos de Viajes y Conferencias para profesores que presenten sus investigaciones en congresos competitivos. Se ofrecerán incentivos (ej: preferencia en asignación de fondos de viajes y conferencias a profesores que publiquen y presenten investigaciones en revistas y conferencias arbitradas): Incremento 08/2007-06/2010.

Componente 3: Facilitar la Búsqueda de Fondos Externos, Alianzas y Consorcios: Proveer las estructuras y apoyos en el DEGI (GOFE/ Oficina de Recursos Externos) y a través de las Facultades para estimular la búsqueda y para la facilitar la administración

de los Fondos Externos, Alianzas y Consorcios para la Investigación: 08/2007-06/2010.

Componente 4: Sabáticas: Incrementar los Fondos de Sabáticas con un aumento de $50,000 por año en 3 años hasta alcanzar $500,000: 08/2007-06/2010.

Componente 5: Asistencias de Investigación para Estudiantes Graduados: Incrementar las Asistencias de Investigación para estudiantes graduados y su colaboración con las investigaciones de profesores del Recinto y del exterior. El año pasado se presentó un aumento de $82,524 en las Facultades: 08/2007-06/2010.

Componente 6: Sustituciones de Tareas para Investigación: Ofrecer Sustitución de Tareas para la Investigación de los profesores: 08/2007-06/2010.

Componente 7: Infraestructura Procesal y Funcional para Investigación: Preparar propuestas destinadas a mejorar la infraestructura procesal y funcional del Recinto en apoyo a los investigadores. Llevar a cabo reuniones con profesores y estudiantes investigadores para discutir formas de agilizar procesos administrativos que impactan su productividad investigativa: 08/2007-06/2010.

Indicadores de éxito

(2007-2010)

1. Aumento porcentual de un 10% en el número de proyectos semilla para la investigación transdisciplinaria.

2. Aumento porcentual de un 10-20% en la divulgación (conferencias, ponencias) internacionales por profesores del Recinto.

3. Aumento porcentual de un 10-20% en publicaciones de profesores del Recinto en revistas arbitradas.

4. Aumento en la rapidez y eficiencia de los procesos relacionados a la tramitación de propuestas investigativas de profesores.

5. Aumento del número de talleres sobre desarrollo de propuestas que se ofrece a la facultad.

6. Aumento de un 20% en el número de profesores inscritos en el sistema de búsqueda de información sobre fondos disponibles.

7. Aumento de un 35% en el número de asistencias de investigación para estudiantes graduados.

8. Aumento de un 10% en las sustituciones de tareas para la investigación de profesores (en la medida en que aumenten los proyectos de fondos semilla).

9. Incremento de al menos un 10% en fondos externos para la investigación.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (CID) Y LA LABOR INVESTIGATIVA REGIONAL

Coordinadora del Proyecto
Dra. Yolanda Salvá Vargas

yolanda.salva@upr.edu
Teléfono: 787-894-2828
Ext. 2239, 2241

Descripción

Misión
El Centro de Documentación e Investigación (CID) de la Universidad de Puerto Rico en Utuado persigue ser un centro interdisciplinario de investigación y documentación de la región central montañosa de Puerto Rico, vinculado a los programas académicos de la unidad, con el propósito de acoger y apoyar a estudiosos en la elaboración y actualización de proyectos de investigación en torno a los siguientes temas:

a. la ecología y la sustentabilidad de los bosques y la cuenca de los ríos de la zona montañosa occidental del país y la preservación del paisaje rural;

b. la producción literaria y cultural inspirada en la vida de la región montañosa del país y en sus tradiciones orales;

c. la arqueología, la historia, la organización política y la capacidad de subsistencia de los pobladores de la zona montañosa del país; y,

d. los modos de aprendizaje de los estudiantes de trasfondo rural, especialmente aquellos que han experimentado privaciones en su formación educativa por razón de condiciones socio-económicas.

Metas
1. Preservar, en forma organizada y accesible el registro de historias de cambios, logros y contribuciones culturales y sociales significativas de la región central y sus pobladores mediante las siguientes iniciativas:

a. el recogido y preservación de un registro documental: cartas, proclamas, obras literarias y otros escritos y registros visuales varios, incluyendo electrónicos, de la cultura e historia regional.

b. el recogido de historias orales mediante entrevistas, transcripciones, indizaciones, catalogaciones y ubicación en bases electrónicas en línea adecuadas y en la página electrónica del Centro.

2. Presentar el registro histórico de tales cambios y aportaciones a la comunidad universitaria y al mundo en un formato claro y accesible, mediante las siguientes iniciativas:

a. la preparación y mantenimiento de un catálogo en línea de los recursos en archivo, escritos y visuales, como recurso para estudiosos, educadores, periodistas y los medios de comunicación.

b. la vinculación con proyectos específicos de investigación y acción relacionados con la aportación cultural y científica que el estudio de la región montañosa y su producción puede hacer a la Universidad y al país.

Objetivos

El Centro de Investigación y Documentación (CID) reunirá y pondrá al alcance de los investigadores los recursos disponibles, tanto en el caso de los proyectos de investigación ya existentes como en el caso de aquellos emergentes que la unidad tiene el potencial y la capacidad de promover. Sus objetivos son los siguientes:

a. organizar y difundir el conocimiento disponible para una mejor comprensión de las particularidades inherentes a la región central montañosa de Puerto Rico;

b. fomentar e impulsar la investigación en los diferentes campos del saber identificados en la misión de CID mediante el apoyo a los trabajos, escritos y programas desarrollados por la comunidad universitaria;

c. facilitar la comunicación entre los docentes, los investigadores y los especialistas del país y del mundo que impacte de forma positiva la región central;

d. asesorar y facilitar la búsqueda de recursos externos para lograr la consecución de los trabajos, escritos e investigaciones en los temas identificados por CID en los que la comunidad universitaria esté involucrada;

e. promover y realizar reuniones y eventos de intercambio de carácter regional, nacional e internacional en apoyo a las metas del Centro; y,

f. facilitar la extensión de las ventajas de las infraestructuras avanzadas de telecomunicación a las actividades docentes, con énfasis en un acceso no discriminatorio que promueva el cierre de las brechas digitales que puedan identificarse.

Contexto Estratégico

El Centro proveerá recursos y apoyos a los proyectos de investigación fomentando así la cultura de investigación y el impacto comunitario. Este proyecto tiene un carácter distintivo y apoyará el logro de las metas I y II del Plan Estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Utuado.

Equipo de Trabajo

Cuerpo Directivo
El estudio y análisis de los asuntos vinculados a los temas antes expuestos será apoyado internamente por las facultades y los programas académicos de Ciencias Naturales, Tecnología Agrícola, Lenguajes y Humanidades, Educación y Ciencias Sociales y el Centro de Recursos para el Aprendizaje. El coordinador y los miembros de la Junta Asesora del Centro de Investigación y Documentación (CID) serán nombrados por el Rector de la Universidad de Puerto Rico en Utuado.

a. Coordinador (Docente vinculado a uno de los temas identificados por el CID)
   i. Dirigir las actividades del CID con la ayuda de la Junta Asesora
   ii. Representar al CID ante la comunidad universitaria y la comunidad externa
   iii. Apoyar el CID con sus proyectos e investigaciones particulares

b. Junta Asesora (Integrada por docentes vinculados a uno de los temas identificados por el CID)

   i. Apoyar, asesorar y colaborar con las actividades vinculadas al CID
   ii. Ser portavoces del Centro ante sus pares, la comunidad universitaria y la comunidad externa.
   iii. Apoyar al CID con sus proyectos e investigaciones particulares
   iv. Elaborar las normas específicas para la organización, funcionamiento y desarrollo del Centro de Investigación y Documentación (CID)

Plan de Trabajo

Las actividades del CID se desarrollan en apoyo a los campos de la investigación, la creación, la enseñanza y la difusión del conocimiento relacionado con los temas expuestos en su misión. Entre otras cabe mencionar las siguientes actividades específicas:

a. Para documentar la información pertinente

1. establecer una colección sobre temas de interés, especialmente con objetos y documentos, disponibles físicamente en otros lugares;

2. servir de clearinghouse para la búsqueda investigativa en otras colecciones archivísticas similares en el mundo entero (ej. la ruralía y montaña de otros países);

3. mantener una colección de fotografías y otros materiales visuales;

4. mantener una colección de entrevistas visuales y escritas; y,

5. mantener una colección de documentos escritos y propuestas ciudadanas.

b. Para destacar y dar a conocer algunos aspectos de las gestiones del CID mediante la celebración anual de:

1. Simposio de Investigación y Documentación: actividad de divulgación de los proyectos que responden a las metas del CID. (Se llevará a cabo durante el primer semestre del año académico)

2. Simposio sobre Arqueología: Reunión y presentación de proyectos de arqueología en curso en el país para su discusión y divulgación (Primer Semestre)

3. Publicaciones: apoyar la publicación de los trabajos que responden a las metas y objetivos de CID. (Durante todo el año)

4. Revista Virtual: revista virtual del Centro de Investigación y Documentación (CID) en la que se publicarán los documentos, investigaciones y obras que cumplan con las metas y con los requisitos establecidos. (En proceso de desarrollo)

5. CID virtual: espacio virtual del CID donde se encontrará información, documentos y materiales de apoyo a las gestiones que el CID realiza. (En proceso de desarrollo)

6. Conferencias, talleres, seminarios: en apoyo a las metas y objetivos de CID a celebrarse durante todo el año de acuerdo con las necesidades particulares de la comunidad universitaria y de la comunidad externa. (Durante todo el año)

Indicadores de éxito

1. Simposio de Investigación y Documentación. Primer semestre/cada año académico. Por ciento por meta: 10%/Meta 1, 100%/Meta 2, 80%/Meta 3, 50%/Meta 6, 70%/Meta7 y 50%/Meta 10.

2. Simposio de Arqueología. Primer semestre/cada año académico. Por ciento por meta: 80%/Meta 3.

3. Publicaciones. Todo el año. Por ciento por meta: 100%/Meta 2, 70%/Meta 3 y 50%/Meta 10.

4. Revista Virtual. Todo el año. Por ciento por meta: 100%/Meta 2, 70%/Meta3, 70%/Meta 7 y 50%/Meta 10.

5. CID Virtual. Todo el año. Por ciento por meta: 100%/Meta 2, 70%/Meta 3, 50%/Meta 6, 70%/Meta 7 y 50%/Meta 10.

6. Conferencias, talleres, seminarios. Todo el año. Por ciento por meta: 10%/Meta 1, 100%/Meta 2, 70%/Meta 3, 50%/Meta 6, 70%/Meta 7 y 80%/Meta 10.

Cobertura de *Diez para la Década*

M1-14: Fomentar vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas.

M2-01: Estimular y apoyar a los profesores e investigadores en la obtención de grados terminales en sus respectivas disciplinas y, cuando lo amerite, experiencias post-doctorales.

M2-02: Implantar iniciativas para integrar todas las funciones de docencia: enseñanza, servicio, investigación, creación y gerencia académica en la definición de la carga académica.

M2-03: Fomentar y apoyar la investigación en disciplinas y áreas susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, y de política pública.

M2-04: Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado.

M2-05: Implantar mecanismos ágiles para crear, aprobar y evaluar nuevos programas y reformas curriculares.

M2-06: Alentar, de manera sostenida y sin menoscabos administrativos, formas alternas de docencia, entre ellas el aprendizaje experiencial, la enseñanza en línea y la enseñanza en equipo.

M2-07: Alentar y apoyar la vinculación o interacción entre los recursos académicos y administrativos de los diferentes colegios y recintos, para nutrir programas y proyectos capaces de servirse de ellos.

M2-08: Proveer las herramientas adecuadas para el mejoramiento profesional y la actualización de los métodos de enseñanza-aprendizaje de los docentes.

M2-09: Fomentar enlaces más eficientes entre los sistemas bibliotecarios y los sistemas académicos mediante políticas claras respecto al desarrollo de las colecciones y protocolos más efectivos de comunicación, asesoría, utilización y circulación de recursos, adquisiciones y préstamos inter-bibliotecarios.

M3-01: Promover la investigación y la labor creativa competitiva en todas las disciplinas en función de parámetros de excelencia internacionalmente vigentes.

M3-02: Estimular la generación de investigadores en disciplinas teóricas y aplicadas con los equipamientos, exposición, ambientes de trabajo y respaldo administrativo adecuados.

M3-03: Alentar la investigación en disciplinas y áreas, susceptibles de captación de fondos competitivos y con potencialidad de derivar en aplicaciones sociales, culturales, industriales, tecnológicas y de política pública.

M3-04: Establecer consorcios con los sectores público, privado, comunitarios y no-gubernamentales para desarrollar proyectos de investigación.

M3-05: Concertar alianzas con la industria en torno a proyectos deseables en investigación y desarrollo que contribuyan a la inversión en infraestructura y equipamientos para las unidades.

M3-07: Integrar de manera efectiva a los estudiantes en los proyectos de investigación en función de su enriquecimiento académico.

M3-08: Estimular la transferencia de tecnología, la comercialización de la propiedad intelectual y la investigación de impacto para el desarrollo socio-económico de Puerto Rico.

M3-09: Auspiciar la creación de centros multidisciplinarios y multicampus de investigación en Puerto Rico y fuera de éste.

M3-10: Fortalecer los niveles de publicación de los universitarios, en particular en revistas arbitradas.

M6-04: Proveer espacios en los currículos universitarios para la práctica e internados en la comunidad.

M6-06: Fortalecer la vinculación de la Universidad con los sistemas pre-universitarios de enseñanza, abriendo mayores oportunidades a estudiantes y docentes de dichos sistemas para la participación de actividades en la Universidad.

M6-07: Auspiciar actividades abiertas a la comunidad en general y una programación cultural que potencie la creatividad universitaria, a la vez que distinga a los creadores que no forman parte de la comunidad universitaria.

M6-10: Valorar la naturaleza dinámica, plural y convergente de nuestra cultura a través de la investigación, de la enseñanza-aprendizaje y de la creación.

M7-04: Estimular acuerdos de cooperación con universidades, fundaciones, organismos supranacionales, centros de investigación y gobiernos en torno a problemáticas de naturaleza y repercusión regionales y globales.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

M7-07: Fomentar que nuestros docentes e investigadores participen en programas de intercambio profesional en universidades y centros de investigación del exterior.

M7-08: Apoyar la exposición a nivel internacional de las investigaciones y producciones de los docentes, los estudiantes; así como la realización de foros y congresos de proyección internacional con la participación de profesores y estudiantes locales e internacionales.

M10- 01: Crear los accesos apropiados a los datos de la labor investigativa que se realiza en la Universidad y que esté disponible a todas las unidades, a los organismos gubernamentales, a la industria, a los gremios, a las asociaciones profesionales en Puerto Rico y a homólogos pertinentes en el mundo.

M10-02: Divulgar los desempeños y logros universitarios en los medios de comunicación mediante el fortalecimiento de los mecanismos de comunicación de cada una de las unidades.

M10-08: Realizar actividades y eventos especiales, tanto de índole académica como cultural, para una mayor vinculación entre la institución y sus egresados.

M10-10: Promover la oferta de cursos de actualización profesional entre la comunidad de exalumnos y crear incentivos para que los egresados participen en programas de mejoramiento profesional.

CRONOGRAMA

FEBRERO 2005: El Presidente de la Universidad y los rectores y rectoras presentan ante la consideración del sistema universitario el proyecto de *Diez para la Década:* Agenda para la Planificación de la Universidad de Puerto Rico.

FEBRERO 2005-FEBRERO 2006: Se discute el proyecto de agenda en las distintas unidades del sistema y se elaboran recomendaciones.

MARZO 2006: La Vicepresidencia en Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico integra las recomendaciones de las distintas unidades al texto de la agenda.

ABRIL 2006: El Presidente de la UPR somete a la Junta Universitaria el texto de *Diez para la Década* y designa un Comité Especial de la Junta Universitaria para revisar el documento y formular recomendaciones.

MAYO 2006: La Junta Universitaria acoge el informe del Comité Especial y, con las recomendaciones de éste, endosa unánimemente la adopción de *Diez para la Década* como la Agenda para la Planificación de la Universidad de Puerto Rico.

MAYO 2006: La Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico aprueba el texto de *Diez para la Década*: Agenda para la Planificación de la Universidad 2005-2015 (Certificación Núm. 123, 2005-2006).

AGOSTO 2006: Se inicia la formulación del Plan Operacional de *Diez para la Década.*

OCTUBRE 2006: Constitución de Comité de Coordinadores de *Diez para la Década.*

NOVIEMBRE 2006-NOVIEMBRE DE 2007: Conceptualización de estructura de proyectos, diseño y revisión de proyectos del Portafolio.

DICIEMBRE 2007: Certificación de Proyectos por parte de las unidades del sistema y de los coordinadores de proyecto.

FEBRERO 2008: Elaboración de Guías Presupuestarias para el año fiscal 2009 alineadas a *Diez para la Década.*

JULIO 2008: Partida presupuestaria de Desarrollo y Fortalecimiento fue elaborada a partir de las prioridades de *Diez para la Década.*

AGOSTO-DICIEMBRE 2008: Elaboración de indicadores de desempeño sistémico a tenor con *Diez para la Década.*

Diez para la Década en acción

Oficina del Presidente
Universidad de Puerto Rico

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO